

**ACTA NUMERO TRES:** En la ciudad de Neuquén a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las diecisiete horas, se da comienzo a la Asamblea Ordinaria de Afiliados en la modalidad híbrida por medio de plataforma virtual ASAMBLEAR y presencial en el Salón Rainbow de Casino Magic tras haber esperado el tiempo estipulado por no haber alcanzado el quórum necesario, de acuerdo al art. 39, Inc. ``b`` de la ley 2223, a las dieciséis horas. Se cuenta con la presencia de Agelet Carrizo Maria Cristina, Aguirre Monica Noemi, Alamo Oviedo, Alamo Oviedo Jorge, Alarcon Ana Paz Guadalupe, Alba Ana Rosa, Aldea Soledad Rita, Ale Maria Jose, Alfaro Cesar Alejandro, Almaraz Cristian Angel, Almohada Juan Cruz, Alvarado Patricia Maiten, Alvarez Mario Hernan, Ance Maria Josefina, Andruet Luis Domingo, Antelo Jose Luis, Aparicio Alberto, Ardito Florencia Anabela, Atie Liliana, Avila Ruben Horacio, Aybar Ana María, Azua Francesco Jose, Bachmann María Laura, Badilla Gonzalo Damian, Baigorria Melisa Giselle, Baldo Martin Javier, Bar Gerardo Alberto, Barainca Noelia Fabiana, Barbano Juan, Barriga Maria Alejandra, Barroso Davis Humberto, Battistuzzi Silvia Lilian, Benitez Maria Florencia, Benites Maria Luciana, Bento Simoes Florencia Yanina, Bertogna Antonella Luciana, Blanco Ailin, Bodart Gustavo David, Bolan Juan Carlos, Borja Ana Clara, Borraz Veronica Lia, Botticelli Ruben Daniel, Bravo Carla, Agustina, Buduba Hugo Alberto, Bustamante Jorge, Bustos Marcela Fabiana, Cabrera Cabrera Alexis Danilo, Cadamuro Silvia, Cae Vanisa Elisabeth, Caffer Maria Eugenia, Caire Carina Carla, Camacho Jose Hector, Campagna Marcelo Luis, Campagna Matias Luis, Campetelli Stella Maris, Campos Belen Soledad, Campos Fonseca Suyai Elisabeth, Candelerio Alicia Magdalena, Carbajal Mariscal Lolita Caren, Carballo Maria Elisa Carmona Dagostino Rocio Monserrat, Carnevale Tomas Pablo, Carrizo Cecilia de los Angeles, Casals Elga Nylda, Casanova Benavidez Analia Haydee, Caseres Mazars Paola Cecilia, Castagnari Marta Amelia, Castello Paulina Matilde, Castillo Gustavo Alfredo, Castro Manuela, Ceccacci Jorge Horacio, Centeno Adriana Herminda, Cespedes Uribe Ana Belen, Chialva Micaela Lucia, Cibelli Romina, Colinas Elida, Constantini Maria Laura, Contrera Gabriel Alejandro, Contreras Fabian Dario, Coronel Osmar, Correa Daniel, Cortez Cecilia Gabriela, Costa Guillermo Julio Cesar, Costa Oscar Camilo, Crespo Ramiro, Crocco Claudia Marcela, Cuello Horacio Claudio, Cuello Jesica Anahi, D'ambrosio Ana Clara, D'antonio Humberto Nicolas, Danderfer Juan Carlos, Daniel Wulf Gala, Davel Ximena, David Romina Judit, Davila Jose Luis, Davila Teresa de Jesus, De La Cortina Silvia Graciela, De Llamas Carlos Alberto, De Trocchi Giovana Antonella, Diaz Ariel Maximiliano, Dinivtzer Daniel, Domene Cursado Daniel Marcelo, Dominguez Lorenzo Eduardo Miguel, Dominguez Sergio David, Dotti Juan Carlos, Dukadt Albizua Ana Laura, Duran Yanina Noe, Elizondo Celia Susana, Endrei Ladislao, Escamilla Maria Soledad, Esquivel Monica Maiana, Estrella Selva Alejandra, Fabani Javiela Liliana, Fainberg Silvina Renee, Farkas Jesica Mariel, Fernandez Jose Humberto, Fernandez Pablo Nahuel, Fernandez Paula Alejandra, Fernandez Ramiro Jorge, Fernandez Sebastian, Fernandez Virginia Mercedes, Ferrari Diego Manuel, Ferraris Juan Pablo, Ferraris Miguel Angel, Ferretti Roberto Antonio, Ferreyra Gabriela, Ferri Angela Natalia, Fioravanti Gustavo Carlos, Focaccia Guillemro Horacio, Focaccia Luisina, Frechilla Raul Alberto, Freeman Liliana Isabel, Frias Julieta Macarena, Fuentes Natalia Lorena, Furque Maria Estela, Fusaro Hector, Galvagno Maria de los Angeles, Garcia Erika Natalia, Garcia Guillermo Exequiel, Garcia Marro Ramiro, Garcia Nora Raquel, Garcia Roberto Luis, Garcia Romero Patricia, Garrone Mariangeles, Gasparin Moria Monica, Gerardin Maria Eugenia, Giavino Renata Antonella, Gil Heber Horario,

Gimenez Aldana Lia, Gingins Maria Paz, Godoy Adriana Beatriz, Godoy Gabriela Patricia, Gomez Maria Julia, Gonzalez Avola Exequiel Raul, Gonale Jorgelina Gladys, Gonzalez Natalia Marina, Grisolia Luis Francisco, Guareschi Nestor, Guayquil Sabrina Ariana, Guerrero Alberto Amado, Guíñez Pineda Isabel, Hanzich Raimundo Antonio, Haritchelhar Marina, Hermosilla Johana Alexandra, Hernandez Maribel, Herrera Marianela Lucia, Herrera Romina Andrea Betina, Hormazabal Natalia Ester, Idiazabal Pablo Alen, Iglesias Nelson, Ilama Jazmin Alen, Inchauspe Alejandra, Isla Rosa Beatriz, Iturriaga Maria Alejandra, Jaimez Carlos Alberto, Klimppmuller Maria Lilen, Koch Viviana, Labourie Carlos Nestor, Labrin Norma Ileana, Lagomarsino Daniela, Lastra Flavia Valeria, Lebed Cesar Eliseo, Leguizamon Montiel Maria Alem, Leguizamon Rom Pablo Ceferino, Leone Licia, Leyes Ailen Ileana, Lillo Bettina Nancy, Llorenti Carla Ivana, Lombardo Vanesa Lucia, Lopez Daniel Omar, Lopez de Murillas Fernando, Lopez Maria Del Carmen, Lorandi Gretel, Lorea Adriana Marcela, Lorente Florencia Lujan, Lucca Rosana Pamela, Ludueña Gabriel Nicolas, Lunardi Gabriela, Lusardi Jorge Omar, Maccacchino Romina Debora, Marco Alejandro Daniel, Marin Carolina Silvia, Martin Luciana, Martinez Azucena Felisa, Martinez Fernanado Daniel, Martinez Norma Mercedes, Masini Diana Cristina, Mato Edgardo Ariel, Medel Debora Janeth, Medel Valeria Lujan, Melo Daniel Alejandro, Mendiondo Ruben Hector, Mendoza Daniela Ruth, Menestrina Juan Emanuel, Meriño Cintia Soledad, Mesplatero Andrea Gisela, Milano Maria Pia, Monti Raul Dario, Moos Claudio Pedro, Morate Ada, Moro Maria Soledad, Mourelle Ana Pilar, Moyano Virginia, Murad Claudia Del Valle, Muruve Gabriela Cyntia, Mychalewsky Alejandra Lidia, Nallim Valeria, Navarrete Victor, Navarro Alberto, Navarro Roberto Mario, Nellar Susana Mabel, Noguera Vanesa Maria, Nuñez Maria Ainalen, Ochoa Nicolas Alejandro, Oliwa Jorge Marcelo, Padovese Diana Maria, Pajaro Marisol Guadalupe, Palacio Fernanda Noelia, Palacio Mariana Alicia, Pangaro Hraste Maria Alejandra, Pardo Maria Enriqueta, Paso Jorge, Paulino Carla, Paz Andrea Lorena, Pellegrini Leonardo Andres, Peralta Liliana Beatriz, Perez Borella Mercedes del Carmen, Perez Mayra Daniela, Pianciola Carlos Osvaldo, Pianciola Hector, Pierangeli Nora Beatriz, Pintos Susana Nancy, Pinuer Walter Damian, Poblete Jorge Alejandro, Poccioni Gabriela, Pojmaevich Irene Monica, Ponchiardi Juan Jose, Ponisio Eugenio, Postas Carlos Alfredo, Preidum Menendez Santiago, Procak Nicolas Esteban, Pugliese Veronica Renee, Ramasco Andrea Veronica, Raposo Maria Cecilia, Rebay Daniela del Valle, Rebolledo Adolfo Enry, Reina German, Remezzano Emilio Andres, Rettig Angulo Ignacio Boris, Revelli Elsa Esther, Robledo Fernando Javier, Roca Maria, Rodriguez Lilen Piren, Rodriguez Rodacaj Maria de los Angeles, Rodriguez Vanisa Andrea, Roel Jorge Daniel, Roitstertein Mariana, Rojas Anabel Noemi Ayelen, Rolandi Alfredo, Rolandi Antonella Victoria, Rolandi Federico, Romanos Ruben, Romero Sanchez Ana Lucia, Rosano Pablo Sebastian, Rubinger Daniel, Rubio Gustavo Javier, Rubio Julio Cesar, Sacks Luciana, Salatic Avila Maria Jose, Salvarrey Veronica Lorena, San Martin Jaqueline Paola, Santi Claudia Mariela, Sarasola Flavio Nadir, Saravia Sofia Ines, Scavuzzo Gloria Graciela, Schiel Stella Maris, Schroeder Carlos Alberto, Scigliano Pablo Edgardo, Scorolli Leonardo Javier, Sejzer Mario Alberto, Sepulveda Eduardo Alfredo, Sepulveda Sabrina Marianela, Silva Eduardo Jose, Soldera Veronica Anali, Sorenson Hugo Carlos, Soria Sergio, Sortino Mario Luis, Soto Romina Giselle, Soto Zulma Cristina, Spaletti Gustavo Ariel, Spandrio Marta Silvina, Stillger Denisse, Stillger Gisselle Janette, Stillger Sandra Veronica, Stinga Elena Elisa, Suarez Claudio Javier, Suarez Roberto, Teran Florencia Lucia, Tobares Heber Alexander, Tomatis Ruben Raul,

Torres Neris Omar, Torres Stella Maris, Trasarti Nicolas, Troviano Oscar Antonio, Ubaldini Maria Carolina, Uriarte Maria Cristina, Uribe Patricio, Vagnoni Norma Isabel, Valenzuela Diego Exequiel, Vallejo Mirta Del Valle, Valsecchi Sara Graciela, Vargas Susana Alicia, Varni Agustin, Varni Martin, Vega Pedro Joaquin, Velasquez Silvia Mariela, Venecia Erika Soledad, Vicente Vanesa, Vidal Bazterrica Juan Cruz, Vidal Rodriguez Noelia Beatriz, Videla Horacio Fabian, Villa Maria Jose, Villafranca Carlos, Alberto Vives Maria Gabriela, Volante David Jose, Yuffrida Mariel Noelia, Zaffarano Claudia Alejandra, Zalazar Oscar Alberto, Zarkovich Marina, Zitta Hugo Emilio. Grasso Aurora Ester (miembro de la Comisión Fiscalizadora), Elsa Revelli (miembro de la Comisión Fiscalizadora), Monayar Nasin Eduardo (Miembro del Directorio), Ángel Zanini (Miembro del Directorio), Dasso Patricia (Miembro del Directorio), Sergio Soria (miembro del Directorio), Phiellip Edgardo Alberto (Auditor Externo), Basterra Jaime (Actuario), Aveggio Eduardo Luis (Contador del Estudio Actuarial), Justo Juan Bautista (Asesor Legal) y Lanza Andrea Verónica (Gerente General). De la plataforma Asamblear se encuentra conectado Nicolás Rizzo para asistir en la Asamblea.-

**1) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta: -**

Firma el Acta Dario Monti y Viviana Koch. -

**2) Aprobación de la Memoria del año 2020:**

Pide la palabra Ponchiardi y plantea que en la memoria no hay mención de porque se convocó fuera de termino esta asamblea, siendo una cuestión formal y necesaria para considerarse y resolverse en esta asamblea. Tampoco de las razones por las cuales se ha diferido el tratamiento el cual debió haber sido en abril de año 2021, habiendo una demora de 19 meses, manifestando que el plazo que se extendió fue muy excesivo a pesar de la pandemia. Resalta el perjuicio que genera al funcionamiento de la caja y en particular a la consideración del balance, a la aprobación de las utilidades y a la distribución de las utilidades del ejercicio. Expresa que la economía aumenta el índice de precio a una tasa del 6% mensual y en el último año más del 90% anual, por lo que cada tiempo que se demore la recepción de las utilidades del ejercicio implica una perdida en valores reales de esa prestación y por tal motivo considera que es una circunstancia de importancia que se tuvo que tener en cuenta por las autoridades de la Caja y haber sido presentado en una fecha más cercana el balance 2020. Por los motivos dados considera que no se puede aprobar la memoria.

Pide la palabra Coronel y pregunta sobre el Data Center indicando que no figura que estaba en el presupuesto 2020. Tampoco figura la moneda en que se canceló, dice saber que se canceló más del 90% en dólares, pudiendo haberse cancelado en pesos de nuestra moneda ya que había en las cuentas. Pregunta de que cuenta se extrajo eso y a que se imputo.

Toma la palabra Monayar y responde que si bien eso que pregunta no pertenece a esta comisión directiva, en la medida de lo posible siempre se ha tratado de dar respuesta con todo lo que saben acerca de este tema.

Pide la palabra Navarro Alberto plantea que para seguir un criterio lógico de las mociones que se van haciendo y respondiendo a Ponchiardi, se puede salvar las razones del llamado fuera de termino. Si bien no están explicitadas en los puntos del orden del día, dando como ejemplo que varias empresas e instituciones debido a la pandemia han trabajado

hasta trece ejercicios conjuntos, independiente de la inflación. Plantea que hay una forma legal de salvar el punto que el doctor observo incorporándolo a efectos de iniciar el tratamiento como bien se dijo del balance, someterlo a votación y así agregar las razones del llamado fuera de termino. Personalmente considera que fue por la pandemia ya que no podían reunirse al margen de la fecha. Reitera que concretamente pide someter a votación para salvar esa omisión que hay, donde se coloque por escrito razones del llamado fuera de termino, sin salirse del orden del punto del día.

Pide la palabra Coronel y reitera que el directorio no le dio respuesta a sus preguntas por más de que no haya estado en ese momento. Plantea que quizás este directorio debió pedirle una memoria al directorio que tenía a su cargo en su momento a esto. Manifiesta que se encuentran allí como órgano de control máximo de la institución por lo que todos merecen una explicación más de lo que solicito.

Toma la palabra Dasso y expresa que van a salvar primero como lo planteo el afiliado el llamado fuera de orden, si la asamblea está de acuerdo como para hacer un agregado dentro de los puntos del orden del día. Explica que, a raíz de la pandemia, como no se trabajó presencialmente se retrasaron. Cuando el directorio se conformó a fines del año 2020 no se estaba trabajando presencialmente y a partir de ahí se empezaron a trabajar en los balances. Cuando estuvo listo el balance llevo mucho tiempo de auditoria, ya que el auditor no venía trabajando en la auditoria de los balances previamente teniendo que revisar desde el año 2015 en adelante para poder hacer el informe de la auditoria 2019, se hizo el llamado a asamblea en enero del 2019 y se interpuso un recurso que no permitió llevar a cabo la asamblea, porque no estaban dadas supuestamente las normas de seguridad por el tema de la pandemia, sabiendo que fue en este lugar junto con la plataforma Asamblear. Expresa que pese a eso el juez que trato el caso dio lugar a ese recurso y la asamblea no se pudo hacer en enero teniendo que hacer un nuevo llamado, donde recién en marzo de 2022 se aprobó el balance 2019 y con esos datos se pudo concretar el balance 2020 que es el que se pone ahora a consideración. Manifiesta que si la asamblea está de acuerdo se pase a votación.

Pide la palabra Dotti plantea que no es parte de la memoria el llamado fuera de termino, ya que la memoria es el resumen de la gestión que hizo la comisión directiva de la caja. Está bien aclarado que corresponde ponerlo como un punto y ya fueron expresadas las razones. Aclara que el perjuicio a los afiliados que se mencionó anteriormente en relación a la rentabilidad, la asamblea resolvió aprobar distribuir el 60% de esas utilidades a cuenta, a pesar de no estar aprobado el balance, y luego cuando se aprobó el balance se canceló el 40%. Y en este momento la rentabilidad del ejercicio 2020 también se distribuyó otro 40% o 50% y cuando esté aprobado se distribuirá el resto. Por lo que se distribuye reconociéndole los efectos inflacionarios, donde esto del 2020 se tendría que haber ajustado la jubilación del afiliado a partir de enero de 2021, si se acreditan el resto ahora en el 2023 se reconocerá el 100% del efecto inflacionario, ya que la resolución de la asamblea de afiliados es ajustarlo conforme al índice de costo de vida. Por lo que no hay tal perjuicio, no hay pérdida del poder adquisitivo por el efecto inflacionario. Expresa que no hay razones de rechazar la memoria porque no se explica esa parte, ya que ni siquiera forma parte del balance. El que no está jubilado tiene la acreditación en su cuenta y con todos los rendimientos. Manifiesta que no hay efecto negativo de esa distribución por el llamado fuera de termino de los balances.

Pide la palabra Costa y manifiesta que va a ceder su pedido de palabra ya que él y un grupo de afiliados quieren hacer algunas observaciones y para no extenderse pedirían la palabra de manera secuenciada y observando que hay más pedidos de palabras entre ellos y para no perder el hilo de lo que querían exponer acerca de la deficiencia de las gestiones en general. Declina el uso de la palabra hasta que se puedan poner de acuerdo y porque hay que votar las razones del llamado fuera de termino.

Pide la palabra Ponchiardi y responde a Dotti si pasados 19 meses del momento en que debió estar aprobado el alance, su consideración es que no hay perdida porque se han hecho anticipos del 40% de las utilidades a distribuir, a su parecer está equivocado su criterio

Pide la palabra Procak y plantea relativo al tratamiento fuera de termino que no está incluido en el orden del día siendo una falencia en la publicidad, por lo que para él no se puede votar la inclusión si no que se debería volver hacer el llamado porque se obvio la publicidad al afiliado y la publicidad para el afiliado es esencial. Expresando que no es lo mismo hacer un llamado dentro del periodo y darle la publicidad que merece el afiliado para ver que se va a tratar a no incluirlo en el llamado. A su parecer la publicidad ha sido nula por lo que cree que se debería suspender la asamblea, volver hacer el llamado como corresponde incluyendo aprobación del llamado fuera de termino como un punto del orden del día y luego votarse.

Pide la palabra Pinuar y en primer lugar plantea que no corresponde el debate y tampoco que profesionales que no integran el directorio respondan por el directorio. Propone alterar el orden del día y pasar a votar el punto número cinco, que es un punto donde está toda la información al alcance y los demás puntos pueden llevar más tiempo, más debate y quizás no estén muchos presentes cuando se tenga que votar si se sigue el orden cronológico.

Pide la palabra Dotti y aclara que contesto en relación a la no perdida de la distribución de las utilidades ya que le toco participar junto con el resto de profesionales de la Caja y por eso no lo contesto el directorio. Manifestando que los jubilados presentes pueden constatar en el recibo del mes de marzo o abril el ajuste de ese reconocimiento.

Pide la palabra Isla y propone que se proceda a la votación y se continúe con el orden del día que tiene la asamblea.

Toma la palabra Dasso y somete a votación por el sí de la aceptación del llamado fuera de termino o por el no. Hay una moción de orden de votar por lista de presentes y lo que dispuso la administración de la caja hacer votación por fila.

Pide la palabra Ponchiardi y mociona porque se vote como primer punto del orden del día la incorporación del llamado fuera de termino y luego seguir el orden del punto del día.

Toma la palabra Dasso y somete a votación la incorporación al orden del día el punto del llamado fuera de termino. Por mayoría se incorpora en el orden del día el llamado fuera de termino.

Toma la palabra Aparicio y plantea que se puede pedir la grabación de la asamblea debido al reclamo de las votaciones, y manifiesta que ya se aprobó la incorporación del llamado fuera de termino y habría que votar si se aceptan las razones del llamado fuera de termino

y poder avanzar, debido a las protestas que se generaron en la sala por el resultado de la votación.

Pide la palabra Nicolás y pide que quede asentado en Acta su voto negativo.

Pide la palabra Antelo y plantea que a pesar del desorden la asamblea se está llevando con claridad y de manera democrática, si bien no se saben las caras de cada uno que voto están los números que fueron votando por filas quienes dicen que sí y quienes dicen que no, por lo que es inaceptable que digan que esto es antidemocrático o que no está claro. Expresa que se deben bajar los decibeles para que se lleve la asamblea adelante y de manera ordenada.

Pide la palabra Palacios y plantea que los que están virtuales no pudieron ver quienes votaron de manera presencial, pidiendo que se haga la votación nominal.

Toma la palabra Dasso y responde que no es obligatorio que sea nominal.

Toma la palabra Palacios y pregunta como se hizo la votación y si hubo control de la misma. Reitera que se debería votar de manera nominal para poder tener un mejor control de los votos como se hace por la plataforma Asamblear, y expresa que no pudo participar de manera presencial por lo que está participando de manera virtual.

Toma la palabra afiliado no identificado y manifiesta que la metodología para votar elegida fue a mano alzada para que no se siga discutiendo sobre el tema.

(diálogos inaudibles)

Toma la palabra Palacios y expresa que no está funcionando la votación así y que se podrá hacer impugnación al voto debido a que no fue de manera nominal.

Toma la palabra Dasso y aclara que la asamblea decidió que la forma de votación sea a mano alzada.

Pide la palabra Labrin y apoya la moción del Dr. Pinuar de alterar el orden del día y votar el punto cinco.

Pide la palabra Martinez y aclara que voto por el sí y expresa que no se ha reformado el Art. 39 que establece que una vez que se realizó el llamado asamblea no se puede cambiar los puntos del orden del día. Quizás se puede obviar y alguien debería aclarar cómo se puede hacer.

Pide la palabra Hormazabal y plantea que en primer lugar es un problema de origen y para una mejor organización no se puede cortar la lista de oradores para pasar a una votación, ya que estaban anotadas por Asamblear unas 8 personas, y se cortó de manera arbitraria. Manifiesta que hay que votar el cierre de la lista y agotar el uso de la palabra lleve el tiempo que lleve, pero además a su entender hay varios temas que son (inaudible) y expresa que se debe votar el cierre de la lista de oradores antes de pasar a la votación y que ya se debe pasar al punto siguiente, debido a que hay varios temas que son importantes. Manifiesta que a pesar de las explicaciones dadas por el retraso y que fue por la pandemia, las mismas no están expresadas en el balance, siendo un balance bastante fastuoso. Y reitera la moción de cerrar la lista de oradores antes de pasar a votación.

Pide la palabra Pinuar e insiste con la moción de que se altere el orden del día y se vote el punto 5. Previo a eso se vuelva a votar el punto anterior ya que en pantalla no estaban claros los votos debido a que figuraba como aprobado erróneamente el negativo y tenía más votos el positivo y verificar que el sistema funcione. Vuelve a insistir en votar alterar el orden del día y pasar a votar el punto número 5, que ya posee toda la información y no dará tanta discusión habiendo un informe actuarial con una única propuesta.

Pide la palabra Spandrio y expresa para los que la trataron de maleducada que gritaba, era porque no había micrófono. A su parecer es antidemocrática la manera en la que se vota, no sabe quienes votaron del otro lado, mencionando que quien hablo hace un momento por la plataforma tampoco había entendido. Manifiesta que es nueva en una asamblea y no entiende lo que está votando, ni cuantas personas están participando de esta votación. Los fundamentos del Covid-19 tampoco le terminan de cerrar porque no se aprobó anteriormente. Aclarando que lo dice con todo respeto para las personas que le dijeron maleducada, y pide disculpas si grito.

Pide la palabra Mato y deja constancia que en su pantalla cuando se estaba votando decía que había 313 presentes, entendiendo que es el total entre los que están presentes y los que están virtual, donde si hace la suma de 141 más 115, más 59 dándole un total de 315 votos, habiendo un sobrante de 2 que no sabe de donde salieron. Moción también para que se vote el punto 5, para que todos los que estén interesados en ese punto puedan votar y luego seguir con los demás puntos que tendrán mayor discusión.

Pide la palabra Isla y mociona para que se cierre la lista de oradores de este punto, que se vote el punto, y que se mantenga el orden del día.

Toma la palabra Dasso y manifiesta pasar a una votación para terminar de tratar el punto, ya que todavía no se comienza con el orden del día.

Toma la palabra delegada sin identificar y plantea que no le da los números de los votos.

Toma la palabra Navarro y responde que, si dan, mencionando que 141 más 115, más 59 dan 315.

Toma la palabra delegada sin identificar y manifiesta que tienen anotados 305 virtual y en la sala hay más de (inaudible).

Toma la palabra Dasso y pide que se repitan los números para aclarar.

Toma la palabra Lanza y aclara que el total de los 300 es la suma de los que están presencial más los que están de manera virtual. Ya que la plataforma solicita que se carguen los presentes para poder obtener un recuento final.

Toma la palabra delegada sin identificar y menciona que tiene información de que son 305 virtuales.

Toma la palabra Lanza y explica que son 305 en total.

Toma la palabra delegada sin identificar y responde que no, ya que si hay 305 virtuales más todas las personas de la sala no dan los números.

Toma la palabra Lanza y aclara nuevamente que los 305 son los que están en total en la asamblea, los virtuales son 187. Explicando que a medida que ingresan personas se

actualiza la plataforma mostrando la totalidad de los votos. Por lo que después se juntan los votos presenciales y los virtuales y se informa el total.

Pide la palabra Oviedo y plantea que ya se aclaró el tema de los votos y que no se siga discutiendo. Que se siga el orden del día donde en cada punto se abra una lista de oradores antes de comenzar a tratar el punto así se respeta esa lista se vota y se cierra el punto, ya que si no se extenderá mucho la asamblea.

Pide la palabra Domene y pide que se resuelva el punto uno y luego se pase a la votación apoyando lo solicitado por Pinuer de alterar el orden del día y se trate el punto 5.

Toma la palabra Dasso y pregunta si están de acuerdo para dar por finalizada la lista de oradores por el tema de la inclusión de la aceptación del llamado fuera de termino. Estando de acuerdo los afiliados se somete a votación cerrar la lista de oradores. Por mayoría se aprueba cerrar la lista de oradores, donde el ultimo que se anoto fue Costa.

Pide la palabra Tobares y manifiesta que apoya la moción de Pinuer y que se someta la alteración del orden del día y que se pase al punto 5, debido a que es el punto central en lo que considera la participación de muchos de los abogados que están presente en la asamblea.

Toma la palabra Dasso y aclara que se está terminado de dar la palabra a los que ya estaban anotados en la lista de oradores, al finalizar la lista se debe decidir si la asamblea acepta el llamado fuera de termino. Si la asamblea acepta el llamado fuera de termino se sigue con la asamblea para luego pasar a votar la alteración del orden del día.

Pide la palabra Justo y aclara que la cuestión vinculada con el llamado fuera de termino responde a deslindar o no la responsabilidad del órgano administrativo encargado de la convocatoria, pero de ningún modo compromete la validez del llamado en sí mismo. Es un punto que si bien no estaba explicitado debería ser motivo de tratamiento por la asamblea en función de las razones que se pusieron y luego de convalidación o no. Manifiesta que en este caso se decide el cierre de la lista de oradores y luego se retomara el tratamiento de los diferentes puntos del orden del día y la moción especifica que se formuló vinculada con la eventual alteración del mismo. Aclara nuevamente que las razones vinculadas al llamado fuera de termino dependerá la continuidad de la asamblea.

Pide la palabra Costa y expresa que apoya la moción de alterar el orden del día. Manifiesta que luego de la votación de las razones del llamado fuera de termino se pase directamente a la votación para alterar el orden del día y poder tratar el punto 5. Menciona que luego alegara para que se aumenten los haberes sin tener que aumentar los aportes jubilatorios, planteando que se puede.

Toma la palabra Dasso y vuelve aclarar las razones del llamado fuera de termino, mencionando que durante el año 2020 no se estuvo trabajando presencialmente en la Caja, aclarando que fue durante la gestión anterior, cuando parte del actual directorio ingresa se comenzó a trabajar arduamente para que se comience a trabajar de manera presencial nuevamente y así retomar y volver a trabajar sobre el balance. Comenzando primero con el balance del año 2019, el cual llevo un trabajo muy largo de auditoria ya que el actual auditor no era quien había estado trabajando con la caja en años anteriores, teniendo que hacer una revisión desde el año 2015 en adelante. En enero del presente año cuando se



llamó a asamblea no se pudo realizar debido a que se presentó un recurso en la justicia que establecía que no se cumplían con las normas de seguridad por el tema Covid-19, donde recién en el mes de marzo se celebró la asamblea donde se aprobó el balance 2019. Por lo que una vez aprobado el balance 2019 se pudo seguir adelante con el balance 2020, que es el que traen hoy a consideración. Y manifiesta que se debe pasar a votación.

Toma la palabra Justo y expresa que si bien es engorroso la modalidad hibrida hace que un porcentaje significativo de los participantes no esté presente, no pudiendo expresar su voto del mismo modo de los que se encuentran en el salón. Lamentablemente esto ententece todos los procesos de toma de decisiones.

Se somete a votación la aceptación de las razones del llamado fuera de termino. Por mayoría no se aprueban las razones del llamado fuera de termino.

Toma la palabra delegada sin identificar y manifiesta que le avisan personas que están conectadas en Asamblear que no les habilitan el micrófono hace rato y no pueden hablar.

toma la palabra Dasso y aclara que la lista de oradores estaba cerrada y que cada vez que se da la palabra deben habilitar los micrófonos.

Toma la palabra delegada sin identificar y expresa que antes de eso desbloquea el micrófono y no se lo habilitan, mencionando que no es un problema de la computadora.

Toma la palabra delegado sin identificar y pregunta si se incorporó el llamado fuera de termino.

Toma la palabra Dasso y responde que sí, se incorporó el llamado fuera de termino, pero la asamblea no acepto las razones del llamado fuera de termino.

Toma la palabra Monayar y expresa que se pasa a la votación por la aprobación o no de la memoria del año 2020, abriendo la lista de oradores.

Pide la palabra Gonzalez plantea que hay una moción de orden que muchos asambleístas mencionaron y es la de alterar el orden del día y pasar a la votación del punto 5. Manifestando que se debe votar siendo lo que corresponde.

Toma la palabra Justo y aclara que es un aspecto que se está votando, siendo objeto en el marco del punto 2 correspondiente a la discusión sobre la aprobación de la memoria del año 2020, por lo que concluido eso se debería tratar la moción de alterar el orden del día.

Toma la palabra Gonzalez y expresa que comprende y solicita que cuando se finalice el punto de inmediato se pase a la votación de la moción realizada de alterar el orden del día, que fue solicitada por muchos asambleístas.

Pide la palabra Pinuer y aclara que lo que mociono fue alterar el orden incluido el punto número 2 que se está tratando como cuestión previa, ya que el balance y la memoria tienen un largo debate y el punto 5 no da mayores discusiones. Reiterando que propuso alterar el orden y que se postergue el debate y la votación de los puntos 2, 3 y 4 para que se pase a votar el punto número 5.

Pide la palabra Navarro y plantea como especialista en el área de balances en una asamblea se deben respetar estrictamente los puntos del orden del dia sin alterarlos. Debido a eso es que se demora tanto sumado a la incorporación en el orden del día el

llamado fuera de termino. Manifestando que el resto de los puntos se encuentran bien y en todo caso si todos los afiliados pretenden alterar el tratamiento de los puntos del orden del día es facultad de la asamblea resolverlo, por lo que propone dar curso a los pedidos insistentes para ver si se altera o no el orden del día.

Pide la palabra Labrin y reitera lo solicitado apoyando la moción de alterar el orden del día, sin saber porque se dilata tanto.

Pide la palabra Hormazabal y manifiesta que está de acuerdo con los asambleístas preopinantes. Aclara que también es especialista en asambleas de muchas personas jurídicas y cuando se plantea una moción de orden, como es en este caso, no se puede seguir con el orden del día y se debe votar la moción de orden y luego seguir con los demás puntos. Pide que se comunique cuando se cierre la lista de oradores.

Pide la palabra Procak y solicita que quede constancia en Acta de su voto negativo a la aprobación del llamado fuera de termino. Pide que se vote la moción de Pinuer.

Pide la palabra Álvarez entiende que el punto 5 refiere a la actualización del aporte, siendo un tema bastante importante, solicita al actuario que realice una breve explicación de que significa el aumento y cómo impacta en los afiliados aportantes y en los afiliados beneficiarios.

Toma la palabra Dasso y aclara que eso se realizara cuando se trate el punto. Somete a votación por alterar el orden del día y tratar el punto 5. Por mayoría se aprueba alterar el orden del día y se pasa a tratar el punto número 5.

#### **5 - Adecuación de la escala de Aportes (arts. 38 inc. “g”, 40 inc. “d” y 52 de la Ley 2223).**

Toma la palabra Monayar, presenta el punto y da la palabra al Contador Aveggio.

Toma la palabra Aveggio y manifiesta que abordar el tema de la escala de aportes obliga a mencionar previamente que el sistema previsional actualmente se encuentra controlado y equilibrado, donde hoy en día con los aportes y los beneficios que se están pagando hay cobertura total, por lo que el sistema actuarial anda perfecto. Haciendo la salvedad de que no sirve, debido a que los beneficios son pequeños y la escala de aportes vigente no revierte la situación. Una vez aclarado se pasa a tratar el punto de adecuación de la tabla de aportes, en primer término, con una propuesta que hizo la asamblea de delegados, la cual se ha tratado y tiene cobertura actuarialmente, cubriendo los compromisos futuros además de alguna otra alternativa que sugiera la asamblea. Explica que la propuesta pretende establecer una nueva escala de aportes que comienza para las personas de 32 años con \$14.485 y culmina con las personas de más de 40 años en \$30.000, quedando claro que es una escala que respeta las proporciones en función de las edades. Por lo que si se aprueba se logra, usando el mismo sistema que hay actualmente de beneficios solidarios, siendo estos los que se financian con el 29% de la aportación, que esta tabla puede cubrir beneficios entre \$45.000 a \$55.000 por persona. Siendo el nuevo beneficio solidario, que remplaza a los actualmente vigente. Reitera que con la aprobación de esta nueva escala de aportes se puede adecuar los beneficios alrededor de los \$50.000 más el beneficio de capitalización, teniendo en cuenta que con el aumento de la escala este también aumentara dependiendo la condición de cada persona. Por otro lado, aclara que

los actuales beneficiarios remplazarían a los famosos subsidios, es decir, todo jubilado ordinario o invalido que está cobrando un subsidio se le va a remplazar por este nuevo haber. En conclusión, esta es la mejoría que se propone al sistema, donde indudablemente requiere una adecuación importante de aporte, para tener un beneficio más razonable. Además, un afiliado que ingrese hoy a la caja con esta escala, llegara con un beneficio de \$120.000 al jubilarse. Manifiesta que fue un tema meditado, estudiado, se le ha realizado el control de cobertura, es decir, con estos aportes se pueden pagar esos beneficios con cobertura total garantizado. Y los beneficios de los nuevos afiliados serán potenciado. Expresa nuevamente que esta es la propuesta que trae la asamblea de delegados, la cual fue estudiada actuarialmente. Queda a disposición para responder dudas y consultas.

Pide la palabra Pojmaevich manifiesta que no coincide con Aveggio, oponiéndose al aumento del aporte, ya que no se traslada a los jubilados al no aprobarse que estén exentos de seguir aportando por el uso de la matrícula. Donde al tener que mantener el pago de la jubilación, se mantiene una jubilación que no es decorosa y es indigna. Plantea que el que accede a su jubilación se le debe tener por cumplimentada los requisitos para ser pasivos realmente, y para que siga ejerciendo no debe implicar nuevos aportes, ya que quien sigue ejerciendo no puede vivir ni con \$45.000 ni con \$50.000, pide que sean razonables. Por lo que el directorio carece de facultades para decidir la exención del pago, estando en contra del aumento si no se exime a los jubilados del aporte de los que están activos. Expresa que es su opinión y es cerrada. Considera estar de acuerdo en el aumento del importe jubilatorio, pero sin que sea necesario aumentar el aporte de los activos.

Pide la palabra Aveggio para aclarar

Toma la palabra delegado sin identificar y manifiesta que se respete la lista.

Toma la palabra Dasso y aclara que el contador tiene derecho a dar la respuesta.

Toma la palabra Aveggio y aclara ya que se entendió mal, donde el beneficio que van a recibir los beneficiarios de este nuevo plan son los actuales jubilados, ya que se les está dando un aumento que no está equilibrado con su aportación. Por lo que un jubilado va a cobrar alrededor de \$50.000 más el beneficio de capitalización, llegando a un importe estimativo de \$69.000. Aclara que los jubilados activos deben aportar, debido a que sigue ejerciendo la profesión.

Pide la palabra Scavuzzo y consulta a Aveggio, debido a que no le cierran las cuentas, menciona que es jubilada activa por lo que actualmente aporta y tiene \$15.000 en mano por mes. Por lo que, si esto se incrementa, incrementaría su jubilación a \$50.000 o \$60.000 teniendo que aportar \$30.000 dando como resultado un monto de \$30.000 en mano, manifestando que es lo que comprende y pide que le aclare si es así.

Toma la palabra Aveggio y responde que en su planteo no está considerando los dos ítems de su haber, siendo uno el subsidio y el otro el haber de capitalización. Donde el que se incrementaría a un valor estimado de \$50.000 es el subsidio, al que hay que sumarle el de capitalización. Cobrando mucho más de lo que está cobrando ahora sin aportar un peso. Manifestando que si desea cobrar el haber neto debe dar de baja la matrícula, reiterando que los activos aportan porque tienen derecho a ejercer la profesión, ya que si aportan es porque cobran honorarios

Pide la palabra Pinuer y expresa que lamenta que se confunda al jubilado en actividad que se presenta a votar que este incremento le significará una jubilación mejor, creyendo que será todo lo contrario ya que deberán empezar a pagar una jubilación de \$30.000. También observa que no hay condiciones para proponer otro tipo de incremento, mencionando que en las anteriores asambleas siempre se lleva a las asambleas de afiliados la propuesta de incremento de aportes, siendo propuestas con más de una opción. Cosa que no se trajo ahora siendo una sola, con un máximo de \$30.000, donde se debe votar si se aprueba a no. Pero no se puede modificar ya que se necesitan otros tipos de informes y opiniones de los delegados. A su parecer es algo que no corresponde a esta asamblea, siendo una irresponsabilidad proponer una modificación a esta escala de aportes. Mociona para que se ajusten a la propuesta concreta a la que ha hecho referencia el actuario y se proceda a votar en consecuencia.

Toma la palabra Aveggio y expresa que ya aclaro que esta es una propuesta de las que se iba a tratar hecha por la asamblea de delegados, pudiendo haber cualquier otra propuesta menor o mayor.

Pide la palabra Aybar y menciona que en el balance 2020 hay inversiones de la Caja por \$4.590.000, recordando la fórmula que se votó cuando se constituyó la caja, en la que se propone 100 años para que la caja reúna todo su patrimonio. A lo que pregunta como están las inversiones de la Caja, si los departamentos se han vendido todos, si los locales están alquilados ya que no lo ve claro en el balance. Pidiendo que le responda como es el tema de los 100 años, que sea inequitativo que los que aportan desde el comienzo estén aportando como unos boludos, mientras que todos los beneficios serán recibidos por los últimos que se jubilen. Manifestando que nadie habla de eso, siempre todo lo que se propone es aumentar el aporte y es algo que no va. Pide que Aveggio tome la responsabilidad de modificar la fórmula de los 100 años.

Toma la palabra Aveggio y responde que las reservas matemáticas que son las inversiones que tiene la Caja están asignadas totalmente a las cuentas individuales de cada uno de los afiliados y a la financiación de los beneficios solidarios en la porción del 29% como ya fue aclarado otras veces. Aclarando que el monto de las inversiones esta específicamente identificado para los temas que menciono antes. Mencionando que no sobra dinero y no se puede hacer otra cosa ya que la Caja no es una Caja de filantropía si no una Caja de previsión, donde el único recurso que tiene es el aporte del afiliado. Siendo este lo que ingresa todos los días y lo que no se usó todavía y se va a usar más adelante que son las inversiones.

Toma la palabra Dasso y en relación a las inversiones inmobiliarias que se mencionaron anteriormente aclara que cuando comenzó la gestión del actual Directorio puso en alquiler todos los departamentos que se encontraban vacíos, menciona que los delegados votaron por no vender. En relación a las oficinas menciona que se acaban de terminar, hace poco tiempo se dio la habilitación desde la municipalidad por lo que ya están puestas en alquiler y serán alquiladas a la brevedad.

Pide la palabra Roel a su parecer se están mezclando varias cosas, donde la necesidad de aumentar la cuota es una realidad debido a que vivimos en un país con más del 80% de inflación anual, siendo necesario el ingreso del afiliado estando o no jubilado. Y por otro lado el descuento del jubilado activo como es su caso. Trae a colación que en septiembre

del año 2016 era de \$1760, mientras que el dólar según el banco de la República Argentina siendo de mercado libre de cambio, estaba a \$15,13, arrojando una cuota en dólares de US\$116. Si se aplica al MEP (aclarando que sería el mercado libre) actual a \$300 da como resultado una cuota de \$33.000 aproximado. Cree que no hace falta discutir si hay que aumentar la cuota, después se verá si es necesario una nueva auditoría, una auditoría externa, si se están alquilando los bienes, ya que eso es otro tema de discusión. Reiterando que lo que no está en discusión es que hay que subir la cuota.

Pide la palabra Sepulveda y expresa que votara en contra del pedido de actualización de aporte ya que en primer lugar la propuesta del Actuario apunta a vender una esperanza a los jubilados que se va actualizar el sistema actual en su beneficio, pero no se lo ve desde el punto de vista del afiliado que debe hacer un aporte. A su parecer la propuesta carece de toda lógica y fuera de toda realidad. Manifiesta que tiene mucho contacto con los abogados de la provincia y hoy la morosidad del 53% que existe en la caja no es por un capricho de los afiliados que no quieren pagar asegurando que muchos no lo pueden pagar. Habiendo muchos profesionales jóvenes, que debido a que hoy la profesión es muy compleja están dando clase en secundarios, siendo asesores de algunas instituciones para poder solventar su oficina y muchos afiliados son personas que se han recibido de grandes y deben pasar de un aporte de \$7.500 a \$30.000 ese afiliado debe dejar la profesión directamente. Reitera que a su parecer el análisis esta fuera de toda realidad y no se tiene en cuenta la crisis que ha pasado después del Covid, mencionando que los abogados pasaron por lo menos un año sin ejercer la profesión y sin poder cobrar honorarios ya que los tribunales estuvieron cerrados. Menciona que vio un informe que hizo la Caja, el cual decía que los parámetros de aumento de la caja lo comparaban con el aumento del IUS, siendo esta la medida que se utiliza para contemplar los honorarios de los abogados, asegurando que no todos los abogados cobran los honorarios que están actualizados formalmente. Por otro lado, manifiesta que hay que tener en cuenta que hoy en la legislatura hay dos proyectos de Ley, donde se puede estar o no de acuerdo con las propuestas presentadas, pero hoy la Caja ha llegado a un punto de inflexión donde se debería poner en debate el actual sistema, debido a esto le parece también inoportuno que se pida una actualización del aporte, ya que se puede debatir en la legislatura.

Pide la palabra Nallim expresa que ha escuchado mucho es el planteo de queja por los bajos valores que reciben los que se encuentran jubilados pero es inviable que esa jubilación sea mejor si no se aumenta el aporte, donde se quejan que \$30.000 es mucho para aportar y a la vez se quejan que \$30.000 es poco para recibir no siendo coherente. Manifiesta que si se aporta miseria se va a recibir miseria, ya que hoy con \$7.500 no se puede pensar en tener una jubilación digna en el momento al que a cada uno le toque. Por lo que plantea que si les parece mucho la brecha de \$7.500 a \$30.000 se haga una moción intermedia, pero no se puede seguir sosteniendo la miseria de aporte que se está haciendo.

Pide la palabra Gonzalez y expresa que adhiere a las palabras de Sepulveda, ya que solo se está viendo desde el lado de los jubilados, que no dejan de ser un tema importante, pero se está pasando por un momento de crisis total sin pensar en los jóvenes. Menciona como ejemplo su caso siendo abogada y no llega a pagar los aumentos que se están pretendiendo. Piden que sean empáticos ya que hay muchos que no podrán pagar y tendrán que dejar la profesión para dedicarse a otra cosa, debido a que la Caja es obligatoria. Menciona que hay muchos profesionales que deben pagar su jubilación en

otro lado también, como instituciones de la provincia, municipio sumado a la caja. Por otro lado, considera que se debe bajar el gasto desde otro lado haciendo referencia al gasto que tiene la caja y de la administración de los bienes, habiendo algunos en desuso, generando gastos. Pide que se pase a votación el punto.

Pide la palabra Isla coincide con Nallim debido a que es prioritario aumentar el aporte, ya que \$7.500 es una miseria y desde el año 2019 que no hay ningún aumento. Menciona que el año pasado se trató el tema y no se aprobó, donde en el año 2020 hubo un 36% de inflación, en el año 2021 un 51% y en lo que va del año 2022 un 76%. Por lo que plantea que le digan cómo hacen para jubilarse con un valor digno con \$7.500 sin actualizarse. Por otro lado, hace referencia a lo dicho por otro delegado que participaba de las asambleas de delegados que estos temas se han tratado, manifestando que es delegada y comenta a los abogados que si hubieran participado de las asambleas que se hacen todos los meses podrían haber comunicado a todos sus colegas los temas que se han tratado. Menciona que este año los abogados propusieron que se sumaran estudios para las intimaciones por la morosidad que se mencionó antes, una vez aprobado eso los delegados del colegio de abogados ya no participaron más de las asambleas. Plantea que si no se aprueba la propuesta de \$30.000 se busque una intermedia, ya que se debe tener en cuenta la inflación de los últimos tres años y a modo de ejemplo hace referencia a la Caja de Río Negro que tiene aumentos cada 3 meses y hoy para los mayores de 50 años el aporte de septiembre a noviembre es de \$55.000 por mes. Hace mención a lo que se dijo de que van a tener que dejar la profesión y pide que con una mano en el corazón se tendrían que plantear que están facturando, ya que cree que hay personas que no facturan todo lo que cobran.

Pide la palabra Fernandez y plantea que la Caja tiene un problema de origen, donde al momento de creación estando con otra economía se creó como cuenta de capitalización y no como un sistema solidario. Lo que ve de la propuesta que se trajo es que el componente solidario será superior al componente de capitalización con el cual fue fundada la Caja. Por lo que se intenta resolver una situación, que no pudo resolverse originalmente con la creación de la Caja, donde con el tiempo se han ido sumando varios componentes solidarios. Plantea que para los que ya han hecho muchos años de aporte a la caja desde su inicio no influirá tanto el incremento de los \$30.000 en la cuenta de capitalización, pero si tendrá un rendimiento importante para quienes están en los primeros años en la Caja, siendo quizás los que tengan más dificultad de cumplir con el pago. Por otro lado, otro problema es la rentabilidad que tiene la Caja, dando como ejemplo su caso con 28 años de aportes dando un rendimiento del 800% un promedio del 30% anual, siendo un problema a subsanar. Manifestando que se debe poner a la Caja en un sistema de reparto, donde el beneficio sería otorgado con otro criterio.

Toma la palabra Aveggio y le da a razón a Fernandez en cuanto a que aparentemente el sistema pasaría hacer más fuerte de reparto que de capitalización. pero no, ya que eso esta previsto. Habiendo mencionado anteriormente que con esta escala de aporte un beneficio de capitalización para un afiliado que ingrese hoy y se jubile a los 65 años va a estar en el orden de los \$120.000 a precio de hoy. Y el sistema solidario tiene un límite, ya que cuando el haber sea superior al 60% del beneficio de referencia se suspende la parte solidaria quedando el de capitalización que lo paso y lo pasara.

Toma la palabra Fernandez y responde que no va a pasar porque siempre va a estar debajo de la inflación.

Toma la palabra Aveggio y aclara que este sistema prevé seguir a las variaciones del sistema nacional, es decir, la cláusula de ajuste de esta escala de aporte iría atada a las variaciones que tengan los aporte y haberes del ANSES. Por lo que no se discutiría más la escala de aporte, ya que se ajustaría automáticamente con las variaciones del sistema nacional.

Pide la palabra Dotti cree que hay una serie de confusiones, ya que acá se ha mencionado que el pasivo que mantiene el ejercicio de la profesión tiene que seguir aportando a la caja y es así, debido a que el sistema previsional argentino se basa justamente en ese principio. Siendo siempre obligatorio, si la Caja no fuera obligatoria el profesional que mantiene su matrícula aun si estuviera jubilado por Anses tendría que seguir haciendo aportes. Por otro lado, la justicia en el momento en que se crea la caja, estableció que el profesional que se jubilaba podía seguir manteniendo la matricula, condición que en otras cajas de profesionales de otras provincias el profesional que desea jubilarse debe dar de baja la matricula. Además, los valores propuestos son nada más que una actualización, ya que no se propuso ninguna locura, tomando como regencia lo expresado anteriormente de la inflación y los valores del dólar. Y no solamente es para mejorar la jubilación, el fondo solidario si no también para los hijos de todos, que se jubilaran dentro de 20 o 30 años. Manifiesta que si el sistema fuese solidario o de reparte la jubilación seria tres veces el aporte, preguntando a Aveggio si no está equivocado. Ya que los sistemas de reparto funcionan de esa manera, y pone como ejemplo al empleado en relación de dependencia que aporta al sistema jubilatorio argentino el 30% de su haber, el cual sale el 15% de su bolsillo y el 15% del empleador. Y el empleador lo pone porque está obligado hacerlo, si no fuere así ese 15% mejoraría el sueldo del empleado y que sea como en otros países donde cada uno se arregle y contrate un seguro de retiro, e invita a que se acerquen a cualquier compañía de seguro de retiro y pregunten si con \$4.500 que es lo que va a la cuenta de capitalización cuanto le darían. Hace referencia a que el sistema jubilatorio argentino recibe el 55% a través de los impuestos. Por lo que ve, no se va aprobar la propuesta que se trajo ni se propondrá otra, y trae como ejemplo la Caja de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba tiene cuatro escalas que el profesional puede elegir, mencionando que acá se quiso hacer una vez y no fue aprobada, la escala va de la categoría A \$4.300 el profesional ingresante a los \$16.000 los profesionales de más de 40 años, y la categoría D va de \$11.400 a \$42.000. la Caja de Profesionales de Rio Negro de Ciencias Económicas tiene escala única con seis categorías que va de \$11.300 y la máxima de \$46.887 y suma el ejemplo de la Caja Forense de Rio Negro que nombro la Delegada Isla. A demás de eso la Caja de profesionales de Ciencias Económicas recibe por cada una de las intervenciones de los contadores como peritos en la justicia por aquel que pidió el peritaje un aporte que no sale del honorario del profesional va a un fondo solidario. Conoce que la caja que paga la mayor cantidad de jubilaciones es la Caja de Escribanos de la Capital Federal, la cual también recibe aportes del estado por trabajos bajo una comunidad vinculada, por lo que plantea que si se crea una comunidad vinculada con la cantidad de profesiones que integran la caja, haciendo que ingrese dinero a parte del aporte. Menciona que en los proyectos de Leyes que se han presentado hay un artículo que plantea la creación de una comunidad vinculado con el gobierno provincial a través de los ingresos brutos que iría al fondo solidario. Expresa

que se debe reconocer que la caja inicio con un aporte de \$100 cuando estaba el uno a uno.

Pide la palabra Aparicio y plantea que falta cultura previsional y pensar en los mayores. Expresa que dicen que pagar \$7.500 es mucho y tanto el cómo sus colegas pagan \$3.000 por iniciar un juicio que salen de sus bolsillos, manifestando que hablan que los \$7.500 son una barbaridad. Pide buscar una forma que sea solidaria y más humana y no como se pretende con el proyecto que permitiría a cada uno hacer lo que quiera. Pide respeto y menciona a un colega diciéndole que estuvo toda la asamblea hablando siendo conducción del Colegio al igual que Procak, reiterando el pedido de respeto.

Toma la palabra Procak (inaudible).

Toma la palabra Aparicio y sede la palabra a Procak.

Pide la palabra Aybar y le comenta a Aveggio que ella fue parte de la comisión fiscalizadora entre los años 2013 y 2014 y conversaron acerca de la modificación de la fórmula de los 100 años pero sin llegar a nada y nunca más se habló. Plantea la posibilidad de modificar esa fórmula y considerar también como ya se ha dicho que quizás sus hijos serán quienes pagaran esa tabla de aportes que proponen y los chicos más jóvenes no tienen por qué pagar por lo que ya se hizo. Cree que en toda la formula falta el componente de actualización monetaria, debiendo ser considerado y sobre todo en estas circunstancias de alta inflación, ya que toda propuesta que se haga quedara en la nada si no se considera eso. Mociona para que la caja proponga modificar la fórmula, para que sea equitativa la formación del capital y ver cómo se puede incluir el componente de actualización monetaria en las jubilaciones y de los aportes.

Pide la palabra Hormazabal y manifiesta que es molesta la dinámica para los que están de manera virtual y quieren participar. Pide respetar la dinámica hibrida, ya que si no habría que cambiarla para la próxima. Expresa que es abogada, considerándose una trabajadora del derecho y está dentro de esta Caja porque el sistema la obliga, si tuviera la posibilidad de elegir no estaría dentro de este sistema. Y considera como ya se dijo que el problema viene desde el origen, ya que como lo dijo el actuario recién el sistema anda perfecto, pero no sirve, planteando que no es así. Debido a que si hay un jubilado que cobra una miseria de jubilación no anda perfecto, si deben endeudarse para pagar deudas usurarias para poder trabajar no anda perfecto, si cuando se jubile dentro de 14 años no sabe si va a existir la caja no sabe si va a poder vivir con esa jubilación, reiterando que el sistema no anda perfecto. Si como joven abogada estando en la última categoría la oponen a los pasivos el sistema no anda perfecto. Considera que todos deben poder vivir con sus ingresos, y que el pasivo que trabaja lo hace por necesidad, estando obligados a seguir aportando. Menciona que ha acompañado a profesionales a pagar deudas a la caja y son verdaderamente usurarias. Pide discutir la solidaridad en cuanto a los gastos generales ya que en el 2020 se pagaron \$17.000.000 en beneficios previsionales y más de \$20.000.000 de sueldos del personal, honorarios por casi \$7.000.000. Sugiere que revisen el balance para que vean los gastos fastuosos que tiene la administración y que ha tenido la anterior, considerando que no es un problema de administración, sino que el sistema no funciona. Manifiesta que esta caja no debería existir y deberían estar todos en la caja de la provincia funcionando con todos los activos que tiene la Caja profesional. Hace referencia a lo que ya se preguntó de las inversiones y no han respondido, por lo que vuelve a consultar.



Pregunta cómo puede ser que la única manera de que los jubilados cobren un valor razonable sea aumentando el aporte. Expresa que para hacer un aporte de \$30.000 se debe ganar en un privado o facturar por lo menos \$350.000, planteando que no factura eso, por lo que no es un problema de oponer activos con pasivos. Debido a que sí es seguro que el día mañana ese aporte fuese a una jubilación que estuviera acorde a la realidad de la provincia de Neuquen en cuanto a la canasta familiar, estaría de acuerdo. Pero no es así, no sucede eso. Cree que una Caja profesional que a los activos no otorga más beneficios que los convenios con una obra social no sirve y que es sumamente costosa, que a los jubilados no le da una jubilación para poder vivir, que opone pasivos con activos, que capitaliza mientras paga miserias, que genera inversiones, reiterando que es un sistema que no sirve. Insiste en que no va acompañar e invita a los presentes a no acompañar el aumento de los aportes y que primeramente se discuta si tiene sentido seguir sosteniendo esta Caja, creyendo que deben pasar todos al Instituto Provincial.

Pide la palabra De La Cortina y expresa que está en desacuerdo con lo dicho por Aveggio en relación a que si un jubilado quiere cobrar más debe dar de baja la matrícula, ya que resulta imposible vivir con \$15.000 como tampoco con \$45.000 siendo el cálculo que resulta de las cuentas que realiza con los importes dados. Estando por debajo del valor que cobra una persona que esta subsidiada. Considera que se debe aumentar el aporte y pregunta a Aveggio cuál sería el beneficio que tendrían los jubilados actuales comparado con los que tendrán los jóvenes profesionales que comenzarían abonar más con la nueva escala, de acuerdo a lo expuesto por él al presentar la propuesta. Por otro lado, sugiere y pregunta porque el estado nacional o provincial no devuelve una parte de los ingresos brutos. Por ultimo coincide con todo lo expuesto por la afiliada Hormazabal.

Pide la palabra Costa y hace referencia a los jóvenes profesionales, quienes ven lo que plantean los profesionales jubilado o con más años del ejercicio de la profesión en cuanto a que la Caja no tiene razón de ser que este sistema no puede funcionar así, o bien porque hay que cambiar el sistema donde ya no puede ser mas de capitalización como era en la época de los noventa donde primaba otra forma de gobierno y se privilegiaba otro sistema jubilatorio. Plantea que se debe cambiar la Ley, y quienes gobiernan la Caja tiene la obligación de ver la necesidad, ya que si es necesario que haya menos inversiones en la Caja y la Ley no lo permite se deberá cambiar. Si las inversiones no son adecuadas habrá que cercenar inversiones. manifiesta que su voto es negativo y reitera que alguna modificación hay que hacer a los aportes. Menciona que no está en contra de pagar lo que corresponde como activo y manifiesta que en el año 2017 cobraba tres veces lo que aportaba cosa que hoy no sucede. Por ultimo reitera su postura de no aumentar y de compartir el pensamiento de los jóvenes, debido a que no se pueden pagar los valores propuestos.

Pide la palabra Rebay y expresa que es abogada recibida hace dos años, con 38 años y aún no hace pie en la profesión, por lo que ve difícil pensar en un aporte de \$30.000. manifiesta que entiende la necesidad de que se actualice el aporte, pero se encuentra dentro del grupo joven, no sabiendo si podrá seguir manteniendo su matrícula con los aumentos propuestos. Considera que se debe buscar que sea más equitativo, ya que hay diferentes tiempos en los que se comienza a desarrollar la profesión con distintas edades, sumado a los distintos rubros. Menciona que hoy no le es fácil pagar el aporte propuesto, que puede haber una manera más escalonada y que no se generen tantas deudas por parte

de los afiliados. Aclara que no es que pagar el aporte de la Caja sea mucho, si no que la Caja es parte de todos los gastos fijos que se tienen para poder sostener la profesión. Plantea que su voto será negativo, ya que a su parecer es arbitraria la manera en la que se propone el aumento.

Pide la palabra Marin y expresa que no comprende la fórmula de los 100 años y plantea que con la realidad inflacionaria del país no se puede desconocer la necesidad del aumento del aporte, considerado que se debería hacer un cambio en la estructura de la Caja disminuyendo los gastos administrativos por lo que escucho y disminuir las inversiones. No comprende como al tener tantas inversiones la Caja, sus beneficios son tan escasos.

Pide la palabra Aybar y explica que la fórmula de los 100 años comenzó cuando se creó la Caja, donde al colocar un coeficiente de 100 significa que en 100 años la caja va a ir guardando un porcentaje de todos los ingresos para que alcance su óptimo nivel a los 100 años. Manifestando que al usar esa fórmula se genera un desequilibrio muy grande ya que los que se inscribieron en los primeros años de constitución de la Caja están aportando mucho. En cambio, los favorecidos serán los que se jubilen cuando la Caja este en el tramo de los 100 años. Manifiesta que fue una de las cosas que se planteó a Aveggio cuando era parte de la Comisión Fiscalizadora, debido a que era incongruente con la realidad. Esto ha motivado a que la caja acumule la suma que tiene en inversiones. Cree que en este momento se debe proponer una nueva fórmula, considerando que si se debe formular un nuevo balance actuarial resulta indispensable y necesario sea con una nueva fórmula del 60% y el resto que se distribuya, ya que todos los que aportan a la Caja recibirán esa corriente de dinero que permitirá subir la jubilación y que los jóvenes no paguen tanto. Siendo a su entender lo más justo. Para que sea justa la distribución y haya una jubilación acorde propone cambiar la fórmula. Menciona que no volverá hacer parte de la comisión fiscalizadora si no tiene acompañamiento, debido a la experiencia que tuvo.

Pide la palabra Basterra y explica que no existe tal cosa como la fórmula de los 100 años, la Caja se maneja bajo capitalización individual estando en sus bases técnicas, donde incluso se hizo una auditoria actuarial que revisó las bases técnicas y se hicieron los mismos cálculos arrojando resultados similares. El beneficio se calcula a través de la cuenta individual de cada uno, de modo que se acumula el 65% del aporte en una cuenta individual, eso genera su rentabilidad y al momento de jubilarse se determina como es su grupo familiar para determinar el haber en bases a su expectativa al momento de jubilarse, el sexo y justamente ver si tiene la posibilidad de tener una pensión y generar un derecho a bien. La fórmula del cálculo es individual y se hace a cien años como una convención para decir los valores que están más allá de los 100 años valuados al 4%, que es el valor actual que se calcula para hacer la cuenta final del balance actuarial, los valores que están más allá de los 100 años no son representativos. De igual modo si visualizan el balance actuarial hay una línea donde dice saldo de las cuentas individuales más allá de los 100 años. Si se hace a 60 años el resultado va hacer el mismo o peor, ya que los recursos que se tendrán para los subsidios serán menores, debido a que se consideraran los recursos a 60 años y ahora se consideran a 100 años. Por lo que los actuales y más próximos a jubilarse y los jubilados son los únicos que recibirán o reciben un subsidio. Quienes estén ingresando ahora al sistema no se prevé el subsidio ya que el saldo de su cuenta individual será mayor que ese subsidio. Explica que es un recurso y una forma de distribuirlo,

pudiendo haber otros, lo que hay que tener en claro que los recursos que tiene la Caja son los que hay ahora. El balance actuarial no está dando superávit actuarial, es decir, que todas las reservas que forman parte de todas las inversiones, los inmuebles mas todos los recursos que se cobraran como aportes, son los beneficios que se pueden dar. Por lo que si no hay aumento de aporte y no hay una rentabilidad extraordinaria no habrá aumento de jubilaciones, o habrá aumento a costa de que la Caja no tenga más suficiencia de recursos, es decir, a costa de que quiebre la Caja en poco tiempo.

Pide la palabra Pinuer y manifiesta que la pidió para mocionar el cierre de los oradores. Plantea que se habló de inflación y demás como si los que están en contra del aumento no lo tuvieran en cuenta, pero el mismo informe de la comisión de delegados señala que el incremento por IPC no debería superar los \$20.000. Por lo que se está proponiendo un 50% más de lo que correspondería, pareciendo un mero capricho a solo efecto de incrementar las jubilaciones. Pide que quede claro que según el IPC no debería superar los \$20.000 y mociona para que se someta a votación debido a que ya se sabe que hay quienes estén a favor y en contra, habiendo una clara propuesta.

Pide la palabra Freeman y propone debido a la disparidad por aprobar o no, si los actuarios pueden hacer una pequeña escala con diferentes valores, ya que si no se aumenta todos los años será la misma situación. Siendo esa su moción.

Pide la palabra Nallim y expresa que cuando comenzó la discusión del punto y observando la negativa para aumentar el aporte a \$30.000 y siendo conscientes de que hay que hacer un aumento hizo la moción para que el aumento sea de \$22.000.

Pide la palabra Leyes y expresa que hablara por el colectivo de jóvenes abogados perteneciendo a él, donde hay meses que no tienen ninguna consulta por lo que no cobran. Menciona que tiene 30 causas judiciales activas y hay meses en los que no cobra nada, además de que la mayoría no tiene oficinas, y donde hay meses que no tienen ninguna consulta. Plantea que desean una jubilación mejor, pero eso no puede ir en desmedro con la realidad que tienen. Creen que para aumentar las jubilaciones los activos deben salir de otro lugar y no de los aportantes, haciendo referencia a los bienes como los departamentos, dando como ejemplo que si se vende uno a U\$S 130.000 equivaldría a un alquiler de \$120.000 por mes y se pagaría durante 30 años 2 jubilaciones, haciendo una cuenta sencilla. Por otro lado, pregunta como ya se hizo porque el IPC da un número y se propone otro más elevado sin saber cuál es el motivo, pidiendo que le aclaren.

Toma la palabra Zanini y responde que el aporte de \$30.000 se propuso y aprobó en asamblea de delegados y el directorio lo trae a esta asamblea. Siendo el valor para la categoría máxima. En relación a las inversiones, si se vendiera algún departamento no se pagarían jubilaciones, ya que pasaría hacer rentabilidad y se distribuiría a cada una de las cuentas individuales de los afiliados. En su opinión personal no está de acuerdo con que la Caja tenga inversiones inmobiliarias ya que la caja no puede vender al valor real del mercado, por lo que se frenaron las ventas. Aclarando que las inversiones inmobiliarias que se realizaron en su momento con los directorios anteriores y delegados anteriores hoy están y se encuentran en alquiler, y los departamentos que se pudieron vender a través del leasing generan una renta que se distribuye en las cuentas de capitalización.

Pide la palabra Oviedo y plantea que para no seguir en una grieta se busque una solución intermedia y propone como se mencionó por el valor del IPC, siendo que \$20.000 no lo va a pagar el recién recibido y mociona por que el aumento sea de \$20.000.

Pide la palabra Antelo y mociona para que se pase a votación y sea por \$25.000.

Toma la palabra Pinuer y plantea que las mociones hechas con otros valores están fuera del orden.

Toma la palabra Dasso y responde que la propuesta que trae delegados es de \$30.000 pero si los afiliados proponen otro monto de incremento se tiene en cuenta y se vota.

Toma la palabra Pinuer y expresa que en la Ley en su Art. 38 Inc. "g" establece proponer a la asamblea de afiliados las adecuaciones a la tabla de aportes, no se puede aprobar (inaudible), teniendo que llamar a otra asamblea.

Toma la palabra Zanini y responde que es adecuar la tabla de aportes.

Toma la palabra Justo y aclara que la competencia para establecer la escala de aportes es de la asamblea de afiliados.

Toma la palabra Dasso y expresa que está dentro de las facultades de la asamblea mocionar otra escala de aportes y que los afiliados la voten.

Toma la palabra Antelo y planea que para simplificar la propuesta se adhiere a los \$22.000 que propuso la delegada Nallim.

Toma la palabra Dotti y aclara que el valor que se menciona de los \$20.000 fue planteado hace como cinco meses y debido a la inflación se acerca a la escala de \$30.000 y no siendo un capricho, ya que esta tabla se propuso para mantener un principio que en su momento la asamblea de afiliados decidió que el haber mínimo jubilatorio sea a través del fondo solidario equivalente a la jubilación mínima de Anses, por lo que fue aceptado y quedo atrasado ya que el fondo solidario no da para llegar a los \$70.000. Entonces manteniendo ese principio es que los delegados solicitaron al estudio actual que realice el cálculo de cuanto seria lo que se debe aportar a efectos del fondo solidario para que se mantenga la jubilación mínima para la Patagonia de Anses.

Toma la palabra Pinuer y propone que se tome nota del Art. 40 Inc. "d" es a propuesta de la asamblea de delegados y no se pueden apartar de eso. Ya que se establece que la asamblea de afiliados toma la decisión de aumentar la escala de aportes en función de las propuestas realizadas por la asamblea de delegados. y hay una sola propuesta, siendo una irresponsabilidad que se vote por otras propuestas.

Toma la palabra Justo y reitera que su opinión jurídica es que la competencia para establecer la tabla de aportes es de la asamblea de afiliados, habiendo un procedimiento de estudios preparatorios que involucra estudios actuariales, el paso por delegados pero la competencia y decisión final la tiene la asamblea de afiliados.

Toma la palabra Zanini y expresa que se votara la propuesta realizada por la asamblea de delegados de \$30.000 y la propuesta de la Dra. Nallim de \$22.000.

Toma la palabra Pinuer y responde que es incorrecto lo que se está señalando. Plantea que se puede hacer como cuando se incluyó en el orden del día el llamado fuera de termino

y someter a votación si se acepta la otra propuesta o no para ser debatida. Manifestando que lo que hay que votar es el punto 5 donde hay una sola propuesta.

Toma la palabra Zanini y responde que la asamblea es soberana y es quien determina donde ellos dan la moción de orden. Mencionando que si no se recurrirá a la justicia.

Toma la palabra Pinuer y responde que como va a ser soberana y decidir por sobre lo que dice la Ley.

Toma la palabra Zanini y responde que su propuesta es que se vote el punto numero 5 tal como está y si después el que quiera hacer una moción para incorporar con facultades que no tiene otro tipo de aportes se decidirá.

Toma la palabra Justo y aclara que en el punto 5 se puso la adecuación, donde se habilito un debate amplio previendo que podría haber discordancia en ese punto. Reitera que el orden del día dice la adecuación de la tabla de aportes.

Toma la palabra Procak y manifiesta que no estaba en el orden del día, no se publicito y no se dijo que se habría debate y la gente que no vino no se pudo enterar, siendo esencial la publicidad en una asamblea (inaudible).

Bullicios y discusiones inaudibles.

Pide la palabra Fernandez y mociona por que primero se vote si se aprueba un incremento y luego se vote por el monto.

Pide la palabra Navarro y mociona para que se vote la propuesta de los \$30.000 y otra propuesta de \$25.000. Mencionando que por la mayoría del grupo de abogados tanto presenciales como virtuales se alteró el orden del día.

Toma la palabra Monayar y expresa que hay dos mociones para votar, la de \$30.000 y otra de \$25.000.

Toma la palabra Delegada sin identificar y expresa que no corresponde votar ninguna de las dos mociones propuestas y si correspondiera plantea que no dan explicación de porqué se toma la de \$25.000 y no la de \$22.000 también.

Toma la palabra Monayar y responde que corresponde ya que el punto dice readecuación.

Toma la palabra Nallim y expresa que el punto dice adecuación, donde una propuesta es la de \$30.000 hecha por los delegados, otra propuesta de \$22.000 que hizo ella y otra propuesta si la hicieran los abogados. Mencionando que no se vota si se aprueba o no.

Toma la palabra Dasso y manifiesta cerrar la discusión y tomar tres propuestas la de los delegados, la de la Dra. Nallim y la tercera sería no aumentar.

Toma la palabra Pinuer y reitera que se debe votar si se aprueba o no la propuesta de los \$30.000.

Toma la palabra Dasso y responde que esa es opinión de un grupo de afiliados, habiendo otro grupo que mociona otra cosa.

Ruidos y bullicio en la sala.

Toma la palabra Dasso y reitera que la propuesta dice adecuación, por lo que no se votara si se va aumentar o no se va a aumentar.

Toma la palabra Pinuer y plantea que no se puede modificar la votación del punto 5.

Ruidos y bullicios en el salón.

Toma la palabra Dasso y plantea que sea más práctico y se vote por las dos propuesta ya mencionadas o por el no aumento.

Toma la palabra afiliada sin identificar y plantea que no se puede votar por el no aumento ya que es readecuación, habiendo dos propuestas para votar.

Toma la palabra afiliada sin identificar y mociona otra propuesta de \$18.000.

Pide la palabra Justo y plantea que sería más practico que la asamblea decida, dejando a salvo los desacuerdos y posibles impugnaciones, que es lo que quiere votar por mayoría cuales son las mociones sobre las cuales van a tratar o expresar los votos. Lo concreto es que hay dos propuestas una de \$30.000 y otra de \$20.000 y si están de acuerdo someter a votación esas dos propuestas que se manifieste por mayoría, si no están de acuerdo y creen que solo hay que votar la que trajo delegado que se manifieste por mayoría también.

Toma la palabra Dasso y expresa que serían dos votaciones, una por el sí tomar las dos propuestas y por el no siendo tomar solo la propuesta de \$30.000.

Pide la palabra delegado sin identificar y pregunta si se aprueba el aumento sería el de \$22.000 o el \$30.000.

Toma la palabra Dasso y responde que después se vota por uno de los dos.

Toma la palabra Lanza y explica que luego de la primera votación se hace una segunda dependiendo si gana la que establece que se vote por \$22.000 o por \$30.000 o si gana la que establece votar solo la propuesta de \$30.000.

Toma la palabra Pinuer y pide que quede constancia que el Directorio está alterando el orden del día ya que el punto solo dice votar la propuesta de los \$30.000.

Toma la palabra Zanini y responde que no se está alterando el orden del día, ya que el punto dice readecuación de la tabla de aportes. Aclara que hay una propuesta hecha por delegados y los afiliados hacen otra propuesta, siendo soberana la asamblea.

Toma la palabra Justo y plantea que a su entender el Dr. Pinuer estaría en lo correcto si el punto del orden fuera aprobación de la escala de aportes propuesta por la asamblea de delegados. Fue por eso que se debatió y se estableció poner justamente que sea readecuación para que lo decida la asamblea de afiliados. Aclara que lo que se sometería a votación seria decidir entre dos opciones, una votación de carácter alternativo que incluya la elección de \$22.000 o \$30.000 o solo hacer una votación de carácter único con una sola opción que sería la de \$30.000.

Toma la palabra Afiliado sin identificar y plantea que falta una moción mas que es la que se había propuesto antes y que no solo son dos las mociones si no que se debería poner otra intermedia.

Toma la palabra Justo y aclara que no hay inconveniente en incorporar otra más, reiterando que la metodología sería si se va a votar por varias alternativas o una sola opción.

Toma la palabra Zanini y aclara que se votara la readecuación, mencionando que no es solo la votación por si se aprueba la propuesta de Delegados si no que hay afiliados que mocionaron otras propuestas que deben ser incluidas.

Toma la palabra Ponchiardi y plantea que la primer votación debe ser si se aprueba la adecuación o no y después si se aprueba votar por los diferentes importes propuestos.

Toma la palabra Monayar y responde que no es por sí o por no, que es una readecuación.

Toma la palabra Justo y aclara nuevamente que lo que se debe decidir es si va haber una votación entre alternativas o una única opción. Mencionando que el termino adecuación habilita el debate.

Diálogos, ruidos y bullicios en la sala.

Toma la palabra Justo y plantea que hay un momento en donde hay que votar, y quienes estén en desacuerdo consideran que esto viola la Ley articulara las impugnaciones que corresponda, en caso de que no obtengan el resultado que esperan. Lo que no se puede es quedar bloqueos debido a las diferentes opiniones y demás.

Diálogos, ruido y bullicios en la sala (inaudible)

Toma la palabra Dasso y somete a votación si se votara más de una propuesta o si se votara solo la propuesta de delegados. Por mayoría se aprueba votar por alternativas.

Toma la palabra Dasso y expresa que se pasara a votar por las alternativas, está la propuesta de delegados de \$30.000, otra propuesta de \$22.000 que es de una afiliada, y pregunta si alguien más tiene otra propuesta.

Toma la palabra Justo y aclara que las propuestas son de carácter afirmativo, es decir, tienen que alcanzar las mayorías. Desde esa perspectiva hay que ver si obtiene una mayoría alguna de las alternativas, obtiene una mayoría la de \$30.000 o no tiene mayoría ninguna, en ese caso se va a mantener la tabla de aportes actual.

Toma la palabra Dasso y aclara para los que están de manera virtual que en el salón se acordaron tres propuestas, una de \$15.000, otra de \$22.000 y la de delegados de \$30.000 y pide si alguien que esté en la plataforma virtual tiene otra propuesta que la exponga.

Tiene la palabra Sepulveda y manifiesta el accionar de los Directivos y del Asesor Legal y al haberlos dejado en una posición limitada propone un valor de \$10.000 como máximo siendo esa su moción.

Pide la palabra Wulf Gala y menciona que apoya la moción de los \$10.000, y propone si no que se evalué aumentar el aporte en proporción a todas las propiedades y todas las inversiones que tiene la Caja.

Toma la palabra Dasso y responde que no está planteando ninguna propuesta nueva.

Pide la palabra Gonzalez y plantea que se tome como aprobada la moción que tenga la mayor cantidad de votos.

Pide la palabra Rebolledo y manifiesta que en la anterior votación no le permitieron votar y tampoco le dieron la palabra siendo un atropello lo que hicieron además se ser antidemocrático. Plantea que de haber sabido que no se le daría la palabra de manera virtual hubieran asistido todos presenciales. Por ultimo expresa que apoya la moción de \$10.000.

Toma la palabra Dasso y pregunta si hay alguna otra propuesta a parte de los \$10.000, los \$15.000, los \$20.000 o los \$30.000. Aclarando que esos serían los montos máximos.

Se somete a votación de manera nominal. Votan por que el aporte sea de \$10.000 como máximo: VAGNONI Norma, AYBAR Ana Maria, DOMENE Daniel, GERARDIN Maria Eugenia, VIDELA Fabian, FERNANDEZ Ramiro, CASTRO Manuela, GUIÑEZ Isabel, LEYES Aileen, GODOY Adriana, DAVILA Jose Luis, LOPEZ Daniel, PINUER Walter, SPANDRIO Marta, PONISIO Eugenio, GARCIA MARRO Ramiro, GODOY Gabriela, GOMEZ Maria Julia, PREIDUN MENENDEZ Santiago, MENESTRINA Juan, MEDEL Debora, ALFARO Cesar, ROCA Maria, BARRIGA Alejandra, ROLANDI Alfredo, ROLANDI Federico, **Afiliado sin poder identificar video 00003**, BENITEZ Maria, REBOLLEDO Adolfo, POJMAEVICH Irene, LASTRA Flavia, GIAVINO Renata, ROSANO Pablo, SEPULVEDA Sabrina, CUELLO Jesica, FERNANDEZ Jose, FERNANDEZ Virginia, GARCIA Nora, DIAZ Ariel, DANIEL Wulf Gala, DE TROCCHI Giovana, FERRARIS Miguel, MENDOZA Daniela, MERIÑO Cintia, SCIGLIANO Pablo, SEJZER Mario, GIL HEBER Horacio, CAIRE Carina, BARAINCA Noelia, SUAREZ Claudio, CASARES MAZARS Paola, GONZALEZ AVOLA Exequiel, PALACIOS Mariana, ALVARADO Patricia, PEREZ Mayra, LEGUIZAMON ROM Pablo, CIBELLI Romina, SALATIC AVILA Maria Jose, VOLANTE David, REBAY Daniela Del Valle, POBLETE Jorge, DUKARDT ALBIZUA Ana, SEPULVEDA Eduardo, COSTANTINI Maria, LORANDI Gretel, PAJARO Marisol, CROCCO Claudia, CASANOVA BENAVIDEZ Analia, GARCIA Erika, GARCIA ROMERO Patricia, MEDEL Valeria, MESPLATERE Andrea, LAGOMARSINO Daniela, RODRIGUEZ Vanesa, LABRIN Norma, FIORAVANTI Gustavo, MARTIN Luciana, FERRARIS Juan, CARNEVALE Tomas, GONZALEZ Natalia, CAFFER Maria, FERRI Angela, FERNANDEZ Paula, LUNARDI Gabriela, SCHIEL Stella Maris, BENITEZ Maria, CAMPAGNA Matias, CAE Vanesa, MACCACCHIO Romina, D'ANTONIO Humberto, MILANO Maria, GARCIA Guillermo, GONZALEZ Jorgelina, MATO Edgardo, DAVID Romina, DURAN Yanina, CAMPOS Belen, ROBLEDO Fernando, RETIG ANGULO Ignacio, HARITCHELHAR Marina, NOGUERA Vanesa, BENTO SIMOES Florencia, RODRIGUEZ Lilen, MLIPPMULLER Maria, CRESPO Ramiro, TRASARTI Nicolas, RAPOSO Maria, FERRARI Diego, PAULINO Carla, VIDAL RODRIGUEZ Noelia, AGUIRRE Monica, RODRIGUEZ RODACAJ Maria de los Angeles, LEGUIZAMON MONTIEL Maria, FARKAS Jesica, ALDEA Soledad, CONTRERAS Fabian, CEDPEDES URIBE Ana, SANKS Luciana, NELLAR Susana, VILLA Maria Jose, BARROSO David, GINGINS Maria Paz, LUDUEÑA Gabriel, POCCIONI Gabriela, BLANCO Ailin, LEONE Licia, VENECIA Erika, MELO Daniel, LORENTE Florencia, TOBARES Heber, PELLEGRINI Leonardo, VIDAL BAZTERRICA Juan, SANTI Claudia, PAZ Andrea, SALVARREY Veronica, PEREZ ROBELLA Mercedes del Carmen, VELASQUEZ Silvia, SOTO Romina, BAIGORRIA Melisa, ARDITO Florencia, GALVAGNO Maria de los Angeles, CANDELERO Alicia, RUBIO Julio, HERMOSILLA Johana, CARBALLO Maria, GUAYQUIL Sabrina,



COLINAS Elida, PALACIOS Fernanda, BERTOGNA Antonella, HERRERA Romina, VARNI Martin, ROLANDI Antonella, CHIALVA Micaela, SAN MARTIN Jaqueline, CONTRERA Gabriel, NAVARRETE Victor, FUENTES Natalia, BORRAZ Veronica, CAMPOS FONSECA Suyai, VARNI Agustin, UBALDINI Maria, ROJAS Anabel, VALENZUELA Diego, HORMAZABAL Natalia, SOLDERA Veronica, CAMPAGNA Marcelo, CARREÑO LEGUIZA Gisella, FOCACCIA Luisina, RAMASCO Andrea, STILLGER Denisse, DAVEL Ximena, SPALETTI Gustavo, COSTA Guillermo.

Votan para que el aporte sea de \$15.000 como máximo: GRASSO Aurora, LABOURIE Carlos, BUSTOS Fabiana, ESTRELLA Selva, SCAVUZZO Gloria, MORATE Ada, PADOVESE Diana, AGELET Cristina, HERNANDEZ Maribel, PARDO Maria, ZARKOVICH Marina, ESQUIVEL Monica, CASTILLO Gustavo, PUGLIESE Veronica, ZAFFARANO Claudia, CADAMURO Silvia, FAINBERG Silvina, CORTEZ Cecilia, FABANI Javiela.

Votan para que el aporte sea de \$22.000 como máximo: ALBA Ana, FREEMAN Liliana, FOCACCIA Guillermo, ANTELO Jose, BUSTAMANTE Jorge, ZALAZAR Oscar, VEGA Pedro, VARGAS Susana, GARCIA Roberto, SOTO Zulma, PONCHIARDI Juan Jose, LOPEZ Maria del Carmen, ISLA Rosa, URIBE Patricio, NAVARRO Roberto, CASTELLO Paulina, NALLIM Valeria, SARASOLA Flavio, MONTI Dario, TOMATIS Raul, BOLAN Juan Carlos, CORONEL Osmar, SCHROEDER Carlos, ROEL Jorge, ALAMO Jorge, LEBED Cesar, BAR Gerardo, MARIN Carolina, FERRETTI Roberto, DOTTI Juan Carlos, ALE Maria Jose, VALLEJO Mirta, URIARTE Cristina, REVELLI Elsa, ZITTA Hugo, ANDRUET Luis, ALVAREZ Mario, REMEZANO Emilio, STILLGER Sandra, DE LLAMAS Carlos, FUSARO Pedro, MARTINEZ Norma, APARICIO Alberto, GUERRERO Alberto, ITURRIAGA Maria, MARTINEZ Fernando, AVILA Ruben, DASSO Patricia, SORIA Sergio, ZANINI Angel, MONAYAR Eduardo, CECCACCI Jorge, BUDUBA Hugo, VALSECCHI Sara, DINIVITZER Daniel, TORRES Stella Maris, VILLAFRANCA Carlos, MENDIONDO Ruben, CABRERA CABRERA Alexis.

Votan para que el aporte sea de \$30.000 como máximo: PASO Jorge, NAVARRO Alberto, BATTISTUZZI Silvia, BARBANO Juan, LOPEZ DE MURILLAS Fernando, MOYANO Virginia, LUSARDI Jorge, REINA German, LOREA Adriana, PIANCIOLA Carlos, MOURELLE Ana, MYCHALEWSKY Alejandra, CASALS Elga, DE LA CORTINA Silvia, SORTINO Mario, POTAS Carlos, RUBINGER Daniel. Se abstienen de votar: MARCO Alejandro, PROCAK Nicolas, PANGARO HRASTE Maria, ILAMA Jazmin, BRAVO Carla, ALARCON Ana Paz, SCOROLLI Leonardo, MASINI Diana, D'AMBROSIO Ana.

Por mayoría se aprueba el aporte de \$10.000 como valor máximo.

## **2) Aprobación de la Memoria del año 2020:**

Se retoma el punto numero dos para someter a votación.

Pide la palabra Navarro y aclara que la memoria es un resumen escrito que refleja el estado patrimonial, el estado de resultado, los cuadros de ingresos y egresos y las notas, por lo que esas reseñas es lo que se refleja en los números. Mociona para que se apruebe la memoria.

Pide la palabra Aparicio y apoya la moción de Navarro y mociona para que se pase a votación.

Pide la palabra Fernandez y pregunta por el punto donde se menciona la acción de inconstitucionalidad que se presentó en contra la Provincia, en qué situación se encuentra el juicio.

Toma la palabra Justo y responde que es un juicio que está finalizado, el Tribunal Superior de Justicia rechazo la acción de inconstitucionalidad contra la Ley 2.988 y es un fallo que está firme.

Pide la palabra Pojmaevich y mociona para que no se apruebe el balance ni la memoria, debido al tiempo no expresara todas las razones que tiene para no aprobarlos.

Pide la palabra Hormazabal expresa su descontento con la asamblea, debido a que muchos afiliados que se encontraban por la plataforma Asamblear no les han dado la palabra, menciona no estar de acuerdo con el aumento ya que no fue la propuesta elevada en el orden del día. Manifiesta que lo ocurrido en esta asamblea es una estafa, ya que los afiliados se ven atados a la admiración actual, la anterior y a la que este después, expresando que hay mucho capital por cuidar y poco les importa los jubilados. Y mociona por no aprobar el balance y la memoria.

Se somete a votación la aprobación de la memoria 2020. Por mayoría no se aprueba la Memoria.

### **3. Aprobación del Balance del año 2020, Presentación del Informe Actuarial del ejercicio 2020 e Informe de la Comisión Fiscalizadora del año 2020:**

Toma la palabra Phiellip y en cuanto a su opinión sobre los estados contables, considera que el llamado fuera de termino no es por la auditoria. Ya que en marzo se realizó la asamblea que aprobó el balance 2019, que permitió comenzar con el trabajo de auditoria del año 2020. Por lo que se tardó alrededor de siete meses en hacer la auditoria de un ejercicio completo, que se motivó por un rechazo de balance sin motivo expreso del ejercicio 2019 y que se aprobó en una asamblea del mes de marzo de 2020. Reitera que no es un problema de auditoria, si no fue un problema de pandemia y es un problema de las propias Instituciones que agrupa la Caja, ya que la respuesta de estas Instituciones había representado el 42% de los afiliados en su información base para hacer un balance, considerando en su momento al igual que ahora que es imposible omitir opinión. Manifiesta que en esta oportunidad no hará abstención de opinión y que por haberse abstenido de opinión en la anterior asamblea dio como resultado que para el balance 2020 hubiera información del 85% de los afiliados, es por eso que reitera que las razones del retraso fueron por un rechazo sin fundamentos del balance y por qué los organismos no contestaron con la información pertinente. En base a lo expuesto anteriormente su opinión establece que los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de la Caja Previsional para Profesionales de la Provincia de Neuquen al 31 de diciembre de 2020 así como sus recursos y gastos, la evolución de patrimonio neto y flujo efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. Menciona que nunca había habido un rechazo de balance hasta el año 2019 y que el mismo se realizó sin fundamento alguno.

Pide la palabra Ponchiardi y cree que el balance debe aprobarse ya que no encuentra objeciones reales. En cuanto al Informe Actuarial 2020 considera que el informe no refleja la realidad de la situación de la Caja y de las posibilidades reales que tiene de obtener otros beneficios, lamentando que el Sr. Aveggio no se encuentre presente en este momento que se está tratando el punto. Manifiesta que el informe no es firmado por el Sr. Aveggio y realiza observaciones al informe. En primer lugar difiere con el cálculo actuarial que toma como base 100 años sin tener relevancia con la situación patrimonial de la caja y con los flujos de rentabilidad que pueden obtenerse con las reservas de la Caja en orden a la mejora de las prestaciones de los afiliados, ya que el propio informe menciona citando “de acuerdo con los resultados obtenidos la suficiencia de los recursos de la Caja es para todo el plazo de la valuación, es decir, que con el cumplimiento de los supuestos considerados las reservas acumuladas más los recursos futuros son financieramente suficientes para el pago de las prestaciones actuales y futuras por el termino de 100 años”. Por lo que el cálculo actuarial lo está usando al 100% a cien años como así también la posibilidad de obtener beneficios a cien años planteando que eso carece de la más mínima racionalidad, ya que ha visto informes actuariales de otras Cajas y ninguno toma los 100 años como periodo de computo. Además, resalta que en las reservas que marca el propio informe en el punto 5.5 con \$5.94.191.137; siendo el capital que tiene la Caja y del que se puede disponer para poder hacer inversiones que permitan el mejoramiento de las prestaciones. Por otro lado, menciona que la Caja posee inmuebles por un monto de \$846.618.038 descriptos en el informe en el punto 9. Expresando que las cifras citadas son asombrosas en términos de establecer la posibilidad de utilizarlas con un cálculo actuarial menor a 100 años y con un flujo de utilidades que permita mejorar sustancialmente las prestaciones de los afiliados. Manifiesta que existe la posibilidad de cambiar el cálculo, habiéndolo evaluado legalmente, por lo que propone rechazar el informe actuarial y requiere que se formule un nuevo informe teniendo en consideración las proyecciones de 66 años para los afiliados, y así poder evaluar las posibilidades de distribución de utilidades.

Pide la palabra Sepulveda y pide disculpas al Dr. Justo por su exaltación en las palabras que utilizo al expresarse.

Pide la palabra Fernandez coincide en que se pueden buscar otras alternativas de proyecciones para mejorar la situación de los jubilados, dentro de todo el capital acumulado que hay y que no sea la única variable el aumento del aporte. Por otra parte, hace mención al párrafo de énfasis descrito por el auditor, para tenerlo en consideración para los próximos balances y subsanar los puntos indicados en lo devengado y lo percibido. Propone que se trabaje en simultaneo con los dos próximos balances y poder estar al día con los mismos, para que no se produzcan desfasajes entre el directorio actual y el balance presentado, ya que por ahí son gestiones distintas.

Pide la palabra Uribe y hace la salvedad de que hay dos tipos de informes, uno que es el estado de situación patrimonial firmado por el Cr. Phiellip del cual no hay ninguna objeción por lo que expuso anteriormente. Por otro lado, está el informe actuarial y como profesional de ciencias económicas y por las diferentes experiencias que tuvo con calculo actuarial, a su parecer se confunde un tema con la valuación de normas internacionales que todos utilizan, aclarando que de igual manera el cálculo de los 100 años es un tema que tiene que ver propiamente con la gestión. En su opinión no sirve rechazar el informe

actuarial ya que el cambio debe hacerse dentro de la mesa Directiva, para lo cual hay que involucrarse y trabajar dentro de las asambleas de delegados para poder llevar las propuestas y llevarlas adelante. Respecto de los estados contables mociona para que se apruebe, como así también el informe actuarial. Ya que ambas cosas son fotos de la gestión.

Toma la palabra Phiellip y aclara que toma el informe del personal independiente que hace el informe actuarial para pasarlo a las respectivas cuentas del balance general del ejercicio, debido a que toca muchos aspectos de la estructura patrimonial y de resultados. Por lo que el rechazo del informe actuarial implicaría la necesidad de hacer nuevamente el balance.

Pide la palabra Dotti y recalca que el informe es del actuario Basterra ya que el Cr. Aveggio no es actuario. Plantea que bajar la proyección de los 100 años haciendo cuentas matemáticas simples daría una sustentabilidad de la Caja pésima y ningún actuario trabajaría por imposición a los 66 años, ya que deben cumplir con normas. Además, el actuario lo ha explicado, que se toma 100 años porque es la población del que arranca a los 25 años se jubila a los 65 años y se debe tener en cuenta tener las reservas suficientes para que cobre su jubilación.

Pide la palabra Pojmaevich Irene y plantea no estar de acuerdo con todo lo que han dicho en cuanto a aprobar el balance, debido a que hay muchas diferencias de números que no dará en este momento por la hora que es como lo menciono antes, sobre todo en lo que es el impuesto a los débitos y créditos que lo han tomado como un gasto cuando en realidad es un crédito. Manifiesta que es un montón de números y de cosas que por la hora no puede decirlo, concluyendo que le llama la atención que las autoridades de la Caja repiten lo de años anteriores, haciendo mención a que se presentan balances antiguos para su tratamiento y consideración, planteando que en este momento se debería estar presentando el balance 2020 y el balance 2021. Considera que es un accionar que resulta extremadamente (inaudible), siendo un desaliento en la participación de la gran mayoría de los afiliados que no están jubilados, argumentando que son citados y al ver las cosas que se presentan no le dan ganas entrar, de votar, de pagar, de nada. Diciendo que cuando más o menos van entrando en las (inaudible) y oscuridades que se ven y que todos ven que están ocurriendo en este Directorio y en la Caja en general. Se dice que cuando los afiliados se niegan o dan un voto negativo o se abstienen es poner palos en la rueda, considerando que es suficiente motivo para desaprobar el balance 2020 intentando de esta manera poder lograr las respuestas sobre los temas actuales de los jubilados y pensionados, que vienen siendo postergados, a lo mejor simplemente por no entenderlos. Insistiendo en que hay un desaliento con las mismas prácticas que mantienen a la institución un marco legible de irregularidades legales (inaudible), en donde los más perjudicados son los actuales jubilados y pensionados que parecería ser que es lo que menos les importa a los directivos de la Caja y a la Caja en general. Expresa que lo expuesto anteriormente motiva a desconfiar absolutamente de los movimientos y de cómo están armados los balances, si no hay fraude y si no están fraguados los números. Diciendo que como ingeniera sabe que los números se puede fraguar, y como contadores saben perfectamente como acomodar un balance, cuando se sabe perfectamente que no son así. Y pide que le expliquen porque el mismo monto que cobran los jubilados anualmente es el mismo monto que se pagan de sueldos a las personas que trabajan en la

Caja, expresando que no lo entiende. Y porque además se hacen semejantes gastos con los aportes de los afiliados en cosas que no se piden opiniones, expresando que “se consideran los dueños de la verdad o que tienen las tiras de dios puestas en el hombro”. Reitera que no pueden aprobar cosas que se sabe que están mal, que serían cómplices indirectos de estas actuaciones que van en contra de los afiliados, por miserias que después se les otorgan a los jubilados que en este momento están cobrando nada. Y menciona como ya lo había hecho que es mejor ser un planero que un profesional hoy en día, dándole muchísima pena que haber estudiado tanto y que en este momento un jubilado este cobrando \$15.000, \$18.000, \$20.000, o \$25.000 ni hablar ya que cree que nadie lo cobra, siendo totalmente desatinado después de haber trabajado personas que tienen 70 años cobrar esos montos. Expresa que para ella es una vergüenza, teniendo inversiones millonarias donde se compran dólares y bonos, y que no piensen en los jubilados, pensando solo en una isleta, por así decirlo, donde se recontra acomodan todos y de ahí no se mueven. Para su parecer esto no se debe aprobar, deberían haber presentado balance 2020 y 2021 como corresponde, para poder hablar desde otra óptica. Manifiesta que tiene que haber transparencia, lo único que ve es oscuridad como si todo estuviera planificado, expresando que desde el comienzo querían hablar los que están virtual y no se les daba la palabra, diciendo que el directorio maneja las cosas como se le da la gana.

Toma la palabra Phiellip y responde a Pojmaevich diciendo que tiene ignorancia en problemas contables, de auditoria y de técnicas. Pide que ratifique la acusación de complicidad y fraude, ya que inmediatamente radicara una denuncia penal, auto culpándose a los efectos determinar cualquier responsabilidad. Como así también presentarse ante el Consejo Profesional de Ética para la determinación de su responsabilidad. Expresa que no permitirá que la ignorancia manche 58 años de profesión. Por otra parte, explica que en relación al impuesto al débito y al crédito que menciono, las razones por las cuales están mandado a gastos es porque no se han realizado los trámites en la caja por la falta de los balances para poder computarlo, siendo un impuesto que si no está debidamente reconocido no se devuelve, ya que hay un fallo de jurisprudencia donde se tiene que trabajar en los balances con prudencia y expresa que hay un principio contable internacional.

Toma la palabra Dasso y pide a la afiliada que, si tiene pruebas de la falsificación de datos y de las mentiras que menciona, se acerque a la Caja y las de. Planteando que no es cierto y mete a todos en una bolsa como si fueran corruptos y no lo permitirá.

Pide la palabra Aybar y aprueba la gestión del Cr. Phiellip. Por otro lado, plantea que los contadores tienen normas que son resoluciones técnicas que se deben respetar, a su entender los actuarios no tienen normas técnicas, sino que son normas a las que se adhieren y se basan en estadísticas y otros datos que decepcionan. Por último manifiesta que tiene información de la fórmula de los 100 años, el cual pondrá a disposición de los que desean verlo.

Pide la palabra Palacios y mociona para que se someta a votación el punto, anticipando su voto negativo.

Pide la palabra Isla y mociona para que se cierre la lista de oradores y se someta a votación. En relación a los comentarios de la afiliada Pojmaevich menciona que todas las instituciones están representadas por sus delegados y se reúnen todos los meses, y cuando

no van no se pueden tratar los temas. Por lo que pide a la afiliada que trate de ver la asistencia de sus delegados, ya que vienen faltando a varias de ellas. Expresa que en el Consejo de Ciencias Económicas cuando asumieron lo primero que hicieron fue informarse mediante una reunión y charla informativa, manifiesta que deberían hacerse en todos los colegios para informar a sus matriculados y así puedan asistir a votar sin hacer declaraciones de oscurantismo o que la Comisión Directiva no cumple, cuando todos los meses se participa en las asambleas, a su parecer es un error muy importante de la afiliada sus declaraciones.

Pide la palabra Barainca y expresa estar descontenta con el sistema que se utilizó, debido al desorden y falta de respeto a los profesionales que no se les permitió el uso de la palabra de manera virtual, no se escuchaba lo que decían, manifestando que fue muy arbitraria la votación. En relación al balance no tiene opinión sobre lo profesional, mencionando que debe involucrarse para dar una opinión formada y a su parecer se debe estudiar el sistema porque el actual no está funcionando y el aumento del aporte lo único que genera es conflicto entre los afiliados. Pidiendo que la Caja debe brindar más información y generar reuniones para discutir y mejorar los beneficios.

Pide la palabra Oviedo y mociona para que el voto sea nominal.

Pide la palabra Pojmaevich y pide disculpas si se excedió en las palabras y por sobre todo al Cr. Phiellip al cual le tiene respeto por su edad, pero no coincide con lo que el Contador dice. También pide disculpa a la Delegada, ya que no hace referencia a los delegados si no al funcionamiento de la Caja. Y aclara que menciona el oscurantismo porque no los dejaron participar brindándole la palabra para que puedan opinar.

Toma la palabra Phiellip y expresa que da por superado el incidente ya que fue aclarado por la afiliada y aclara que menciona que era ignorante de una norma técnica contable y que no hubo ninguna amenaza.

Se somete a votación la aprobación del Balance 2020. Votan por aprobar el Balance 2020: Grasso Aurora, Labourie Carlos, Aybar Ana Maria, Alba Ana Rosa, Freeman Liliana, Navarro Roberto, Soto Zulma, Ponchiardi Juan Jose, Isla Rosa, Uribe Patricio, Dotti Juan Carlos, Morate Ada, Castelo Paulina, Alamo Oviedo Jorge, **afilaido inaudible 00:02:14 video 10**, Monti Dario, Vargas Susana, Navarro Alberto, Ferretti Roberto, Preidum Menendez Santiago, Stillger Sandra, Remenazzo Emilio, Zanini Angel, Vives Maria Gabriela, Cabrera Cabrera Alexis Danilo, Sejzer Mario, Casals Elga, Cortez Cecilia, Dinivitzer Daniel, Ferraris Miguel, Valsecchi Sara, Navarrete Victor, Cadamuro Silvia, Battistuzzi Silvia, Mourelle Ana.

Votan por no aprobar el Balance 2020: Godoy Gabriela, Hormazabal Natalia, Martin Luciana, Wulf Gala Daniel, Guayquil Sabrina, De Trocchi Giovanna, Pojmaevich Irene, Salatic Maria Jose, Fabani Javiela, Aldea Soledad, Casanova Analia, Aguirre Monica, Pangaro Hraste Maria, Masini Diana, Labrin Norma, Ludueña Gabriel, Spaletti Gustavo, Rebay Daniela, Lorandi Gretel, Diaz Ariel, Ochoa Nicolas, Contreras Fabian, Fernandez Sebastian, Mato Edgardo, San Martin Jaqueline, Varni Martin, Caffer Maria, Barainca Noelia, Mendoza Daniela, Gonzalez Avola Exequiel, Paulino Carla, Paz Andrea, Cibelli Romina, Ferraris Juan Pablo, Benitez Maria, Contrera Gabriel, Rosano Pablo, Campos Suyai, Benitez Florencia, Bravo Agustina, Borraz Veronica, Vidal Rodriguez Noelia,

Vidal Bazterica Juan Cruz, Sepulveda Sabrina, Ferrari Diego, Fernandez Pablo, Casares Mazars Paola, Palacio Fernanda, Villa Maria Jose, Melo Daniel, Velasquez Silvia, Robledo Fernando, Buduba Hugo, Garcia Erika, Carnevale Tomas, Farkas Jesica, Lorente Florencia, Pugliese Veronica, Medel Valeria, Garcia Romero Patricia, Hermosilla Johana, Dukardt Albizua Ana, Lunardi Gabriela, Colinas Elida, Costa Guillermo.

Se abstienen de votar: Alvarado Patricia, Carmona Dagostino Rocio, De La Cortina Silvia, Candelero Alicia, Perez Borella Mercedes, Nellar Susana, Raposo Maria, Azua Francisco, Fainberg Silvia, Pájaro Marisol, Jaimez Carlos, Galvagno Maria.

Por mayoría no se aprueba el Balance 2020.

Pide la palabra Fernandez y manifiesta que se expresen los motivos de la desaprobación, ya que se deberá volver a presentar en una asamblea.

Toma la palabra Dotti y al igual que Fernandez pide las explicaciones a los que desaprobaron el balance, considerando que abogados junto con contadores deberían formar una comisión para hacer un nuevo balance. Ya que están retrasando la distribución de la rentabilidad, como así también, están retrasando el impuesto a los débitos y créditos.

#### **4.Elección de miembros para cargos vacantes en la Comisión Fiscalizadora:**

Toma la palabra Monayar y pregunta si hay algún postulante.

Se postulan Freeman Liliana, Fernandez Ramiro y Vallejo Mirta.

Pide la palabra afiliado sin identificar y plantea que hace un tiempo que hay un grupo de abogados que solo frenan las cosas y perjudican a todos. Manifestando que deberían actuar y trabajar en conjunto aprovechando el conocimiento que tienen, ya dejan mucho que desear como profesionales.

Se somete a votación los tres postulantes para cargos vacantes de la Comisión Fiscalizadora. Por mayoría se aprueba.

No habiendo más temas a tratar se da por terminada la Asamblea. -